



III Edición Premio **PROGRESO**

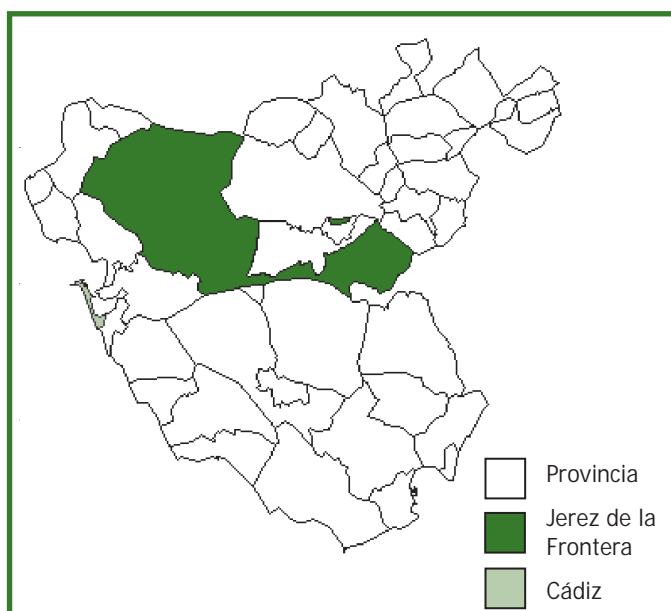


Proyectos

EMPLEO

**Empleo
Medio Ambiente
Vivienda y Urbanismo**

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA CÁDIZ



POBLACIÓN TOTAL

196.275 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

1.186 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

175.267.428,58 €

TÍTULO DEL PROYECTO Escuela Taller "La Parihuela"

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Se inició el 27 de junio de 2005 teniendo prevista su finalización el día 26 de junio de 2007.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto de Escuela Taller "La Parihuela" tiene como objeto de actuación la formación y profesionalización de 25 jóvenes menores de 25 años, pertenecientes a colectivos desfavorecidos en el ámbito del empleo, en oficios artesanales relacionados con el arte cofrade, para facilitar su inserción en el mercado de trabajo.

Para ello, se han puesto en funcionamiento dos talleres, uno de Orfebrería y otro de Ornamentación Textil, en los que, bajo las premisas de la Formación Profesional Ocupacional, los alumnos y alumnas participantes se cualifican en base al plan formativo del proyecto inicial, garantizándose que la formación recibida se adecue al oficio para el que se preparan pretendiéndose, a la vez que el perfeccionamiento profesional, el

desarrollo personal y madurativo de los alumnos y alumnas participantes de cara a su inserción laboral.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Se han puesto en marcha dos talleres de artesanía cofrade, Orfebrería y Ornamentación Textil, donde los alumnos y alumnas participantes se forman y cualifican en estos oficios mediante la realización de trabajos reales demandados por las Hermandades, aplicando para ello las técnicas tradicionalmente usadas por artesanos/as orfebres y bordadores.

La formación en el empleo se complementa con la educación en las aulas y talleres, con la pretensión de dotar a los alumnos y alumnas de recursos formativos y personales que faciliten su inserción laboral, ofreciéndoseles la posibilidad de reforzar, mediante la formación compensatoria que reciben, sus conocimientos básicos.

Aproximación del alumnado al característico mercado demandante de los productos elaborados en estos talleres mediante la realización de visitas a muestras cofrades, el acercamiento al patrimonio histórico y artístico de las Cofradías, organización de conferencias impartidas por diferentes expertos en el arte cofrade, etc.

Se facilita el acceso a las nuevas tecnologías y una educación permanente en el trabajo bajo los principios de seguridad y salud laboral, haciéndoles partícipes en todo momento de un plan de orientación laboral que los capacite para buscar empleo una vez finalizado el proyecto.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

El Excmo. Ayuntamiento de Jerez, a través de su Delegación de Formación y Empleo, cuenta con un Departamento de Formación Ocupacional, del que forman parte una Jefa de Departamento, técnicos, administrativos y monitores que gestionan iniciativas relacionadas con la formación ocupacional con las distintas Administraciones.

La E.T. "La Parihuela" dispone, en particular, de personal que se encarga de la gestión funcionamiento y formación del alumnado, estando adscrito al proyecto: director, administrativa, profesor de formación compensatoria, 1 monitor de orfebrería y 1 monitor de ornamentación textil.

Para la impartición de otros módulos formativos se contratan, de forma puntual, a otros docentes, o bien son puestos a disposición por el propio ente promotor.

Para formar parte del proyecto se requiere ser joven de 16 a 24 años y estar desempleado, cumplir con los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar el contrato en la modalidad de formación, y con nivel académico inferior a la ESO. Un 60% de plazas se reserva a las mujeres y un 20% discapacitados/as.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de Jerez es consciente del renovado interés producido en los últimos años por el arte cofrade, viéndose reanimadas un buen número de Cofradías y creándose nuevas Hermandades que demandan de mano de obra especializada en la creación, renovación, conservación y restauración de su patrimonio.

Pese a ser un sector que emerge y que cuenta con gran demanda en la localidad y su entorno, no existe suficiente mano de obra cualificada que dé salida a los trabajos demandados tanto por las Hermandades de Penitencia y Gloria como por otras entidades públicas y privadas preocupadas por el mantenimiento y la conservación de su patrimonio histórico-artístico.

En la actualidad son escasos los talleres de artesanos orfebres y bordadores asentados en la localidad, y debido a la falta de profesionales están viendo limitadas sus expectativas de expansión de sus negocios a pesar de la gran demanda existente que, por este motivo, es recibida en talleres de otras localidades.

La cualificación en la Escuela Taller hace viable la inserción de estos artesanos en el mercado de trabajo bien por cuenta ajena, en talleres existentes en la localidad, o bien mediante la posible puesta en marcha de ideas emprendedoras a iniciativa de los propios alumnos/as una vez finalizada la formación.

RESULTADOS

Se ha promovido la formación de jóvenes desempleados con escasa o nula cualificación profesional, a los que se ha dotado de habilidades sociales que favorecen la obtención y el mantenimiento de un puesto de trabajo.

El trabajo realizado a diario en los talleres ha conseguido un crecimiento en la autoestima de los alumnos y alumnas, llegándose a apreciar, en la mayoría de estos, un nivel de maduración personal que se ve reflejado en aspectos básicos tales como la puntualidad y asistencia regular, el autocontrol, la disciplina de trabajo, la adaptación al trabajo en equipo y, en general, una mayor motivación por el trabajo al ver las posibilidades reales que tienen estos oficios en el mercado de trabajo.

El alumnado en general conoce mejor los recursos disponibles en la localidad en la búsqueda de empleo, habiendo adquirido conocimientos imprescindibles para su desarrollo personal y profesional.

Se asegura la continuidad de oficios artesanales relacionados con el arte cofrade que demandaban de urgente renovación generacional en esta ciudad, evitándose que el proceso productivo de muchos trabajos solicitados por Hermandades y otras entidades ubicadas en el municipio tenga que salir hacia talleres artesanos ubicados en otras localidades.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

La formación recibida en los talleres de Orfebrería y Bordado a realce permite la cualificación y profesionalización de jóvenes en oficios artesanales demandados por Hermandades y otras entidades públicas y privadas preocupadas por el mantenimiento y la conservación de su patrimonio histórico artístico.

Dicha enseñanza se realiza mediante la aplicación de las artes y técnicas empleadas tradicionalmente por los artesanos orfebres y bordadores, dando respuesta a los distintos estilos y gustos cofradieros para no quedar al margen de las actuales demandas del mercado.

Se trabajan aspectos personales del alumnado, se forma bajo los criterios de seguridad y salud laboral, y se ofrece una formación integral que facilite la inserción laboral de los alumnos y alumnas trabajadores/as tras la finalización del proyecto.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA

EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

La Semana Santa es una de las fiestas andaluzas por antonomasia. Existe una enorme variedad y riqueza en el patrimonio histórico y artístico de nuestras Cofradías en las diferentes localidades de Andalucía presentando características variadas en cada provincia, lo que denota la riqueza e importancia que tiene en la cultura de nuestra Comunidad Autónoma.

En la mayoría de las localidades de Andalucía, al igual que en Jerez, se ha retomado o reforzado la tradición cofradiera, lo que acompañado del inigualable patrimonio histórico y artístico que cuentan en su haber, ha supuesto un incremento de la demanda de mano

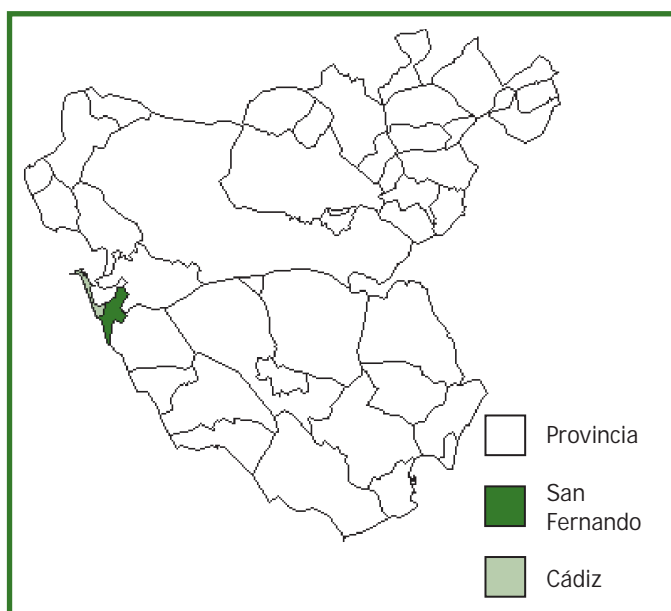
de obra especializada en la conservación, restauración y creación de los ya conocidos elementos ornamentales cofrades y religiosos con los que anualmente procesionan, con mayor o menor arraigo, por las calles de todas las localidades andaluzas.

En este sentido, entendemos que el proyecto es perfectamente exportable a cualquier municipio andaluz con tradición cofrade, cuyas Hermandades de Penitencia y Gloria, así como otras instituciones públicas o privadas, demanden trabajos artesanales propios de conservación, restauración o renovación de su patrimonio histórico y artístico a talleres de Orfebrería y de Bordado en oro a realce asentados en la propia localidad o su zona de influencia.

DATOS DE CONTACTO

Antonio Junquera Barea
Director de la Delegación de Formación y Empleo del Excmo.
Ayuntamiento de Jerez
Avda. Alcalde Álvaro Domecq, 5-7-9
11405 Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tfno.- 956 999477
Fax.- 956 999483
E-mail.- foryempleo.delegacion@aytojerez.es

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO CÁDIZ



POBLACIÓN TOTAL

92.666 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

32 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

788.268,46 €

TÍTULO DEL PROYECTO

Escuela Taller Arte Cofrade de San Fernando

ENTIDAD PROMOTORA

I.M.P.I. (Ayuntamiento de San Fernando).

ÁMBITO TERRITORIAL

Bahía de Cádiz.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

15 de junio de 2005 al 14 de junio de 2007.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Favorecer las posibilidades de empleo de un colectivo especialmente atacado por el desempleo, como es el de los jóvenes de entre 16 y 24 años con problemas de fracaso y absentismo escolar o sin una cualificación profesional que les permita el desempeño de un puesto de trabajo.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Facilitar la adquisición de técnicas, habilidades y destrezas destinadas a aumentar la empleabilidad del colectivo destinatario.

- Potenciar la inserción laboral del colectivo en uno de los nuevos yacimientos de empleo como es la reactivación de la actividad artesanal y recuperación de antiguos oficios en riesgo de desaparición.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- 1 Directora.
- Coordinador pedagógico/ docente de compensatoria.
- 1 Monitor/docente de talla, dorado y policromía.
- 1 Monitor/Docente de Orfebrería.
- 1 Docente de Fomento de la Actividad Empresarial.
- 1 Auxiliar Administrativa.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Está basado en:

- El plano formativo del colectivo orientado a su inmediata inserción laboral.
- La integración social de dicho colectivo.
- La puesta en valor de los enseres, propiedad de las cofradías y hermandades, que enriquecen el patrimonio cultural del municipio.

La oportunidad se plasma en la nueva edad de oro que vive el fenómeno cofrade en la bahía de Cádiz, lo que requiere una oferta empresarial de las artesanías específicas que tratamos y que actualmente es insuficiente en el mercado.

El valor innovador reside en la inexistencia de proyectos de formación como el que presentamos en el entorno de la Bahía.

La viabilidad se demuestra en el grado de autofinanciación que podría tener la Escuela Taller, atendiendo al elevadísimo número de encargos presentados por las cofradías en el año que llevamos ejecutado del proyecto, y al satisfactorio resultado obtenido en los trabajos realizados.

RESULTADOS

Ejecutado el 50% del proyecto, los dos módulos se encuentran inmersos en un ritmo productivo de alto rendimiento en el que vienen demostrando la sólida formación adquirida hasta el momento y que seguirá incrementándose hasta el final del proyecto.

Socialmente hemos aumentado el grado de integración a través de la mejora del nivel cultural y de la autoestima así como por la expectación popular que ha despertado el desarrollo de nuestra escuela en la Bahía de Cádiz.

Hemos fomentado en la ciudad, y en el seno de las cofradías y hermandades, la confianza en la calidad y las óptimas posibilidades de las realizaciones locales de estas artesanías, y en los alumnos, una real expectativa de futuro en un claro yacimiento de empleo que mediante esta escuela taller estamos demostrando ser viable.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- Aunque los módulos están orientados hacia el mundo cofrade, en este proyecto tratamos de fomentar en el alumnado las posibilidades de la diversidad profesional que tiene el desarrollo de estas artesanías.

- La integración de los jóvenes en un oficio tradicionalmente copado por el endemismo gremial, con claros visos de revitalización.
- La incorporación de la mujer en un sector tradicionalmente deficitario en presencia femenina.
- Nuestro proyecto ha venido a impartir en el entorno de la bahía unas disciplinas que no existían en el conjunto de proyectos de Escuelas Taller de esta zona.

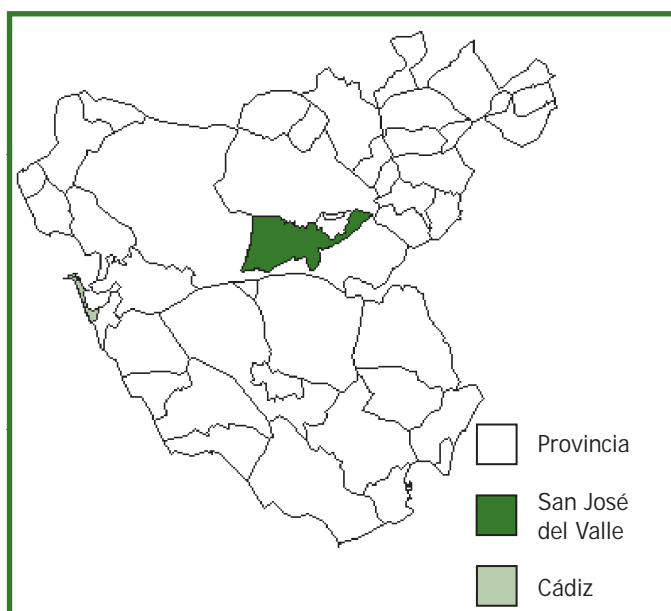
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Las posibilidades de implementación de este proyecto en otros puntos de nuestra Comunidad Autónoma son amplias y variadas, bien porque no hayan existido anteriormente, siendo por ello un elemento innovador, bien porque venga a incrementar la oferta ya existente.

DATOS DE CONTACTO

Cándido González Pavón
Jefe del Servicio del Ayuntamiento de San Fernando
Avda. San Juan Bosco s/n
11100 San Fernando (Cádiz)
Tfno.- 956 944273
Fax.- 956 944249
E-mail.- impi@aytosanfernando.org

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE CÁDIZ



POBLACIÓN TOTAL

4.270 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

226 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

2.829.757,61 €

TÍTULO DEL PROYECTO

Convenio de Colaboración con la Asociación Vallense de Deficientes

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de San José del Valle.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Durante el año 2005 y de enero-junio 2006.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Contratar a personas con minusvalía.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El Ayuntamiento aporta 3.000 euros/mensuales y en material a la Asociación Vallense de Deficientes, a cambio de que mantengan los jardines.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- 1 monitor.
- 1 coordinador.
- 4 operarios de jardinería.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

- Por el alto número de discapacitados de la localidad.
- Por cumplir la normativa de integración de minusválías.

RESULTADOS

- Inserción laboral y social de las personas con minusvalía.
- Mantenimiento de los jardines de la localidad.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Ni en esta localidad ni en la provincia de Cádiz nunca se había llevado a cabo un proyecto de estas características.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA

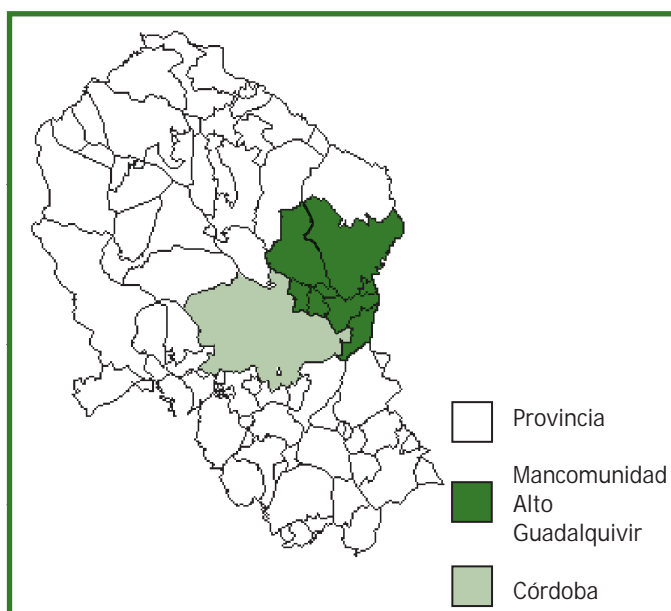
EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Es un proyecto que se podría llevar a cabo en cualquier municipio.

DATOS DE CONTACTO

Juan García Gutiérrez
Alcalde Presidente del Ayuntamiento de San José del Valle
11580 San José del Valle (Cádiz)
Tfno.- 956 160011
Fax.- 956 160555
E-mail.- jgarciagutierrez@hotmail.com

MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR CÓRDOBA



POBLACIÓN TOTAL

45.000 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

1.300 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

1.903.755,63 €

TÍTULO DEL PROYECTO

Una sociedad para vivir mejor

ENTIDAD PROMOTORA

La Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir.

ÁMBITO TERRITORIAL

Ocho municipios: Adamuz, Bujalance, Cañete de las Torres, El Carpio, Montoro, Pedro Abad, Villa del Río y Villafranca de Córdoba.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Durante 18 meses, iniciándose en diciembre de 2005 y finalizando en mayo de 2006.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Desde la Mancomunidad se planteó el proyecto entendiendo que éste permitiría el impulso y la generación de empresas relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo, especialmente en actividades relacionadas con el turismo y la atención a terceros.

Así se marca un objetivo genérico: la promoción, canalización y generación de iniciativas en el sector turístico y en el sector servicios de atención a colectivos desfavorecidos.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Información, Orientación y Formación orientada a dar a conocer en toda la comarca y especialmente al colectivo beneficiario, el proyecto.
- Puesta en marcha y lanzamiento.
- Seguimiento, tutorización y consolidación.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Para el adecuado desarrollo y éxito del proyecto era necesario contar con un equipo técnico plural, encargado del seguimiento y diseño del proyecto y que actuara de forma coordinada. Este equipo ha estado integrado de forma permanente por siete personas:

- Coordinadora. Gerente de la Mancomunidad de Municipios del Alto Guadalquivir.
- Director UTELDT Alto Guadalquivir.
- Técnico Superior UTELDT Alto Guadalquivir.
- Técnico del Servicio de Orientación de la Mancomunidad.
- Técnico del Centro Comarcal de Información de la Mujer.
- Un técnico dinamizador comarcal de Juventud.
- Un técnico de la empresa Fondo Innovación Rural.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Este proyecto supone para la Mancomunidad y para la comarca y sus ciudadanos un instrumento de desarrollo, del fomento del espíritu emprendedor en esta zona; especialmente entre los jóvenes y mujeres, y que al tiempo propicia el desarrollo de nuevos recursos de nuestra comarca que aún están sin desarrollar y que se enmarcan en los denominados Nuevos Yacimientos de Empleo, que podrían generar un importante número de nuevos empleos y que aglutinan un conjunto de actividades tan variado que permiten la incorporación de empleo con diversa cualificación.

Así pues el interés de la Mancomunidad y de los Ayuntamientos que la integran no es otro que el desarrollo de nuevas fórmulas que favorezcan el desarrollo de la comarca a través de la creación de nuevas empresas y por ende de empleo de calidad y estable.

RESULTADOS

El proyecto ha permitido el desarrollo de la actividad de ocho trabajadores autónomos.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- La colaboración permanente entre los diferentes servicios y Administraciones, Mancomunidad, Ayuntamientos, Consejería de Empleo y de los diferentes servicios SAE, Andalucía Orienta y UTELDT, empresas privadas como Fondo e Innovación Rural, SL o FREMAP.
- Nuevo enfoque del apoyo al emprendedor en el que se destaca especialmente la elaboración conjunta, UTELDT y emprendedor, del Plan de Empresa desde un aspecto eminentemente práctico.

- Continuación y seguimiento de las empresas una vez creadas, haciendo especial hincapié en dotar a esos nuevos autoempleados en temas de Prevención de Riesgos Laborales, en colaboración con FREMAP, para la obtención del Nivel Básico en prevención de riesgos, y de implantación y certificación de sistemas de calidad, en concreto la norma UNE ISO 9001:2000.
- Creación de un clima de cooperación entre los propios beneficiarios del proyecto, creando una red en la que pueden integrarse todas aquellas empresas relacionadas con los NYE que así lo estimen oportuno. Ello es así porque desde un primer momento se ha estimado que la red es clave en la consolidación de un tejido social (y económico) sólido y en la vertebración de una colectividad en auténtica "comunidad".

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

El éxito del proyecto que se ha desarrollado en la Comarca del Alto Guadalquivir, puede ser la semilla para la realización de actuaciones análogas en otros territorios.

Los proyectos innovadores, como ocurre en este caso, tanto a nivel de cooperación como de metodología, son un instrumento especialmente interesante para facilitar el intercambio entre regiones y el aprendizaje colectivo a partir de la comparación y la difusión de las prácticas mejores.

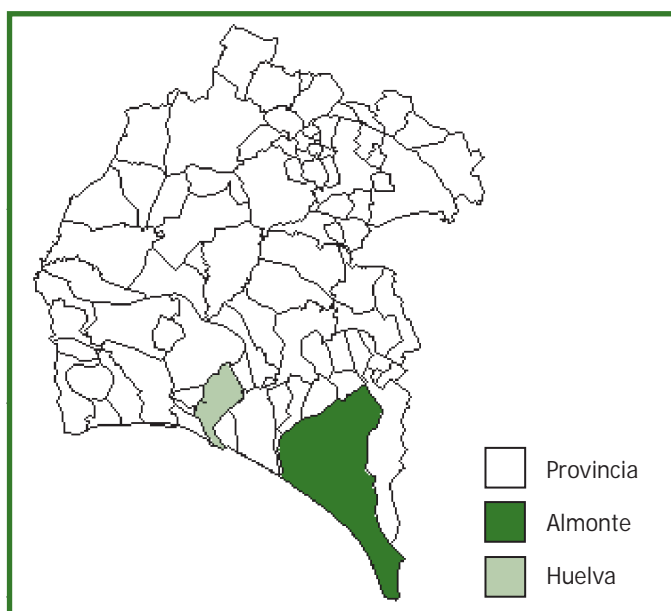
Por ello, y siempre respetando las características específicas de cada territorio, el proyecto puede ser transferido a cualquier otra zona contribuyendo al desarrollo y crecimiento del propio proyecto.

En pos de alcanzar esta transferibilidad del proyecto, desde la entidad promotora, Mancomunidad, se organizó una jornada para dar a conocer los resultados del proyecto y realizar una evaluación del mismo.

DATOS DE CONTACTO

Esperanza Caro de la Barrera Martín
Gerente de la Mancomunidad de Municipios del Alto Guadalquivir
Pza. Jesús, 11
14600 Montoro (Córdoba)
Tfno.- 957 160500
Fax.- 957 161645
E-mail.- secretaria@altoguadalquivir.com

AYUNTAMIENTO DE ALMONTE HUELVA



POBLACIÓN TOTAL

20.224 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

861 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2004

32.232.125,19 €

TÍTULO DEL PROYECTO EMILAD S.A.

Empresa Municipal para la Inserción Laboral
de las Personas con Discapacidad

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Almonte.

ÁMBITO TERRITORIAL

Almonte, la aldea de El Rocío y la playa de Matalascañas.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Esta actividad se inició a mediados de 2004, hasta la actualidad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

La realización de programas de integración social para personas con discapacidad a través de la formación y el empleo.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Contratación de personas con algún tipo de discapacidad para la realización de servicios.
- Tramitación de expedientes de subvenciones, pensiones u otro tipo de ayudas.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Además del equipo técnico, formado por gerente, 2 trabajadores sociales, una asesora técnica y una administrativa, contamos con el personal laboral (en su totalidad discapacitados con el 33% o más de minusvalía).

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Se considera que es competencia de la Administración proporcionar siempre los medios necesarios para que todas las personas estén en igualdad de condiciones para desarrollar sus capacidades y potencialidades. La Administración Local al favorecer la introducción al mercado laboral de las personas y colectivos poco favorecidos o excluidos del mismo cumple una función socializadora y de mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

La constitución de Emilad S.A. ha supuesto en estos últimos años el dar nuevas oportunidades de empleo para el colectivo de discapacitados, junto con una formación general y especializada desde la empresa y con la utilización de recursos formativos a nivel local que permitan un mayor desarrollo profesional y personal que pueda aportar a la empresa el poder ofrecer cada vez más servicios que incluso requieran de una mano especializada traduciéndose todo esto lógicamente en nuevas oportunidades de empleo.

Desde Emilad, S.A. se ha valorado la rentabilidad y viabilidad económica y social de la idea considerándola muy positiva.

RESULTADOS

El incremento en contrataciones entre 2004 y 2005 casi se triplica, pasando de 13 personas en 2004 (doce de ellas discapacitadas), a 35 en 2005 (34 discapacitadas), lo que supone un 97% de la plantilla.

Cuenta con la calificación de Centro Especial de Empleo, lo que le permite acceder a todas aquellas ayudas e incentivos existentes para este tipo de centros.

Se ha garantizado una base de ingresos que mensualmente soporta el coste de personal estable en la empresa y que ha supuesto la consolidación de la actividad principal de la empresa, la mensajería, que genera una facturación oscilante entre 5.000 € 9.000 € al Ayuntamiento de Almonte junto con numerosos servicios puestos en marcha por esta empresa.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

En la actualidad es la única empresa de inserción de personas con discapacidad de estas características que existe en Huelva y su provincia.

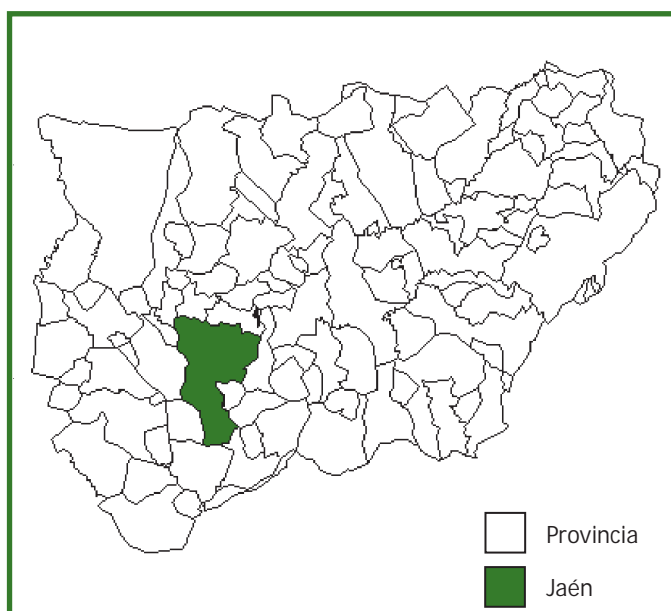
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Son muchas las personas, asociaciones, etc, que han venido a interesarse por esta iniciativa a lo largo de estos años, siendo nuestro interés expandir la oferta de nuestros servicios a otros pueblos de la provincia.

DATOS DE CONTACTO

Rosa María Núñez Romero
Concejala de Cultura y Servicios Sociales
Avda. Rafael Alberti, nº 12. Apto 127
21730 Almonte (Huelva)
Tfno.- 959 450929
Fax.- 959 450562
E-mail.- direccionemilad@aytoalmonte.es

AYUNTAMIENTO DE JAÉN JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

116.769 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

424,3 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2004

81.941.243,76 €

TÍTULO DEL PROYECTO LOCALiza EMPLEO

ENTIDAD PROMOTORA

Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE) del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

ÁMBITO TERRITORIAL

Jaén capital.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El proyecto comenzó el 1 de abril de 2002, desarrollando aún sus actuaciones hasta agosto de 2007.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

La evolución del mercado de trabajo ha visto como se producían situaciones de pérdida de puestos de trabajo, con expulsión del mismo de los colectivos más sensibles, a la vez que aumentaba la dificultad de acceso al empleo, el desempleo y las tasas de temporalidad en la contratación.

LOCALiza EMPLEO ha diseñado y formulado los siguientes objetivos Generales:

- Fomentar la inserción laboral de la población desempleada de la localidad en nuevos yacimientos de empleo, con mayor incidencia en el sector de servicios de atención a personas con especiales necesidades.

- Incrementar la ocupabilidad de colectivos en situación o riesgo de exclusión social, como medio de lucha contra la exclusión de dicha población.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

LOCALiza EMPLEO ha definido las siguientes líneas centrales de actuación:

ORIENTACIÓN PROFESIONAL DIRIGIDA A LA ADQUISICIÓN O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS LABORALES. Es un proceso individual y estandarizado que nos ofrece información sobre el historial profesional, formativo y personal de cada usuario. En función de estos datos, el técnico junto al desempleado, planifican y desarrollan actividades encaminadas a facilitar la consecución de empleo. Si desean participar en alguna actividad que LOCALiza EMPLEO tiene programada y son seleccionados/as para cualquiera de los dos ejes centrales de actuación (Formación y Becas de Inserción), deben asistir a una formación previa en la que se desarrolla unas habilidades de y para el empleo.

TALLERES PARA LA MEJORA O ADQUISICIÓN DE HABILIDADES SOCIOLABORALES. El objetivo que pretendemos conseguir es que los desempleados consiga adquirir las habilidades, actitudes y competencias para y por el empleo

CURSOS DE FORMACIÓN Becados. Las acciones formativas se destinan, por un lado a desempleados en general con el fin de favorecer la adquisición del conocimiento teórico y práctico del cuidado a personas con especiales necesidades y, por otro lado a colectivos en riesgo o situación de exclusión social, de la ciudad de Jaén. Tiempo que estará becado con el 60% del I.P.R.E.M.

BECAS DE INSERCIÓN. Demandantes de empleo con especiales dificultades para su inserción en el mercado de trabajo, se les facilita el desempeño de una ocupación en un centro de trabajo, durante dos o tres meses; tiempo que estará becado con el 70% del I.P.R.E.M.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: información actualizada y veraz acerca del mercado laboral, perfiles profesionales e itinerarios de formación.

ASESORAMIENTO Y APOYO A LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES. Este servicio estará basado en una acción de dinamización y motivación para la creación de empresas, reforzando las habilidades personales necesarias para crear y mantener con éxito la futura empresa.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Personal de Coordinación.

Puesto: 1	Coordinadora.
Titulación académica:	Licenciada en Psicología.
Formación complementaria y Experiencia Profesional:	En diversas áreas como: recursos humanos, dirección de equipos, desarrollo local orientación e inserción laboral y selección de personal.

Personal Técnico.

Puestos: 5	Técnicos en Inserción.
Titulación académica:	Diplomadas en Trabajo Social. Licenciadas en Psicología. Licenciada en Derecho.
Formación complementaria y Experiencia Profesional:	En diversas áreas como: orientación e inserción laboral, recursos humanos, creación de empresas, desarrollo local, formación ocupacional, psicología social y clínica, e intervención y educación social con menores, discapacitados y personas en situación de exclusión.

Personal de Administración.

Puestos: 2	Administrativos
Titulación académica:	B.U.P.
Formación y Experiencia Profesional complementaria:	Gestión y aplicación de bases de datos, programación, ofimática avanzada y herramientas de internet.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El fenómeno del desempleo es una preocupación de la sociedad. Los colectivos que lo padecen están imposibilitados para participar en los circuitos normalizados de producción y consumo. El primer elemento de una alternativa hacia el pleno empleo debería combatir la falta de cualificación profesional.

El Ayuntamiento de Jaén tiene entre sus prioridades fundamentales la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, encuadrándose en esa acción de mejora la realización de actuaciones tendentes a la creación de empleo y desarrollo económico como instrumentos de cohesión en el ámbito local.

El Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial es un Organismo Autónomo Local creado por el Ayuntamiento de Jaén, a través de la Concejalía de Promoción Económica y Empleo. Tiene como fines la mejora en Jaén de la formación, la orientación e inserción profesional, la promoción económica, el apoyo a las empresas y el fomento del empleo. Por ello, ha intervenido a través del Proyecto LOCALiza EMPLEO llevando a cabo acciones de Formación e Inserción para demandantes de empleo con bajo nivel académico o cualificación profesional, demandantes que aún no han conseguido su primer empleo o que se reincorporan al mercado laboral, y para personas en situación o riesgo de exclusión social, y ha realizado actuaciones que animan a los empresarios a contratar a estos colectivos en riesgo de exclusión, tal y como establecen el Proyecto de Ley de Empleo (julio 2003) y el Plan Andaluz para la Inclusión Social 2003/2006.

RESULTADOS

Orientación a la búsqueda de empleo: Individualizada y dirigida a la población desempleada de la localidad de Jaén, atendió a 6.277 personas, de las que 1.405 formaban parte de colectivos en riesgo de exclusión social.

Formación para la inserción: De las personas atendidas, 372 han recibido formación, incrementando su grado de ocupabilidad y de ellas, un 42% se han insertado laboralmente.

Prácticas laborales en empresas de la localidad: 109 personas en riesgos o situación de exclusión social han realizado prácticas en empresas, de las que el 32% también han encontrado un puesto de trabajo.

Apoyo a iniciativas de empleo por cuenta ajena y Asesoramiento empresarial: Se beneficiaron del servicio 36 personas con un total de 8 iniciativas empresariales creadas.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

LOCALiza EMPLEO integra en un solo proyecto: Orientación Profesional, Desarrollo de Habilidades Sociales, Formación, Inserción Laboral, Asesoramiento al autoempleo.

Nuestra programación está basada en la prospección del Mercado Laboral de Jaén, y en las necesidades detectadas en diferentes campos profesionales.

LOCALiza EMPLEO es un programa abierto, flexible y dinámico, ya que si es necesario, y sin haber sido planificado previamente en el diseño del proyecto, se pueden iniciar actividades que respondan a las necesidades del momento cumpliendo siempre con los objetivos definidos.

LOCALiza EMPLEO es el único proyecto que destina sus acciones formativas y prácticas en empresas a colectivos que están desempleados y/o personas en situación o riesgo de exclusión social, independientemente de su formación o experiencia previa.

Los pilares básicos de LOCALiza EMPLEO se sustentan en la formación y en la incorporación al mercado laboral a través de prácticas en empresas, respondiendo en todo momento al perfil que el empresario nos solicita, y adaptándonos a las personas que por padecer una especial situación de vulnerabilidad, presenta mayor dificultad en cuanto a horarios, habilidades profesionales, recursos personales y familiares. La formación está basada en Nuevos yacimientos de empleo, formando al alumnado hacia nuevas sensibilidades ambientales, culturales y sociales.

El programa LOCALiza EMPLEO tiene una repercusión práctica y cuantificable en la satisfacción de las necesidades de la población desempleada de la localidad de Jaén.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

En Andalucía hay un total de 459.561 personas desempleadas inscritas en las oficinas de Servicio Andaluz de Empleo (junio 2006), lo que representa una tasa de paro del 13.34% de parados de España, según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La tasa de paro masculino se sitúa en el 9.89%, tres puntos por encima de la media nacional, (6.81%), mientras que la tasa de paro femenino es del 18.57%, 6.35 puntos más que la media del país (12.22%).

En Andalucía hay inscritos como parados en las oficinas de SAE 15.441 extranjeros, que suponen el 3% del total de desempleados; y 16.497 desempleados con alguna discapacidad, un 4% del total de parados en Andalucía.

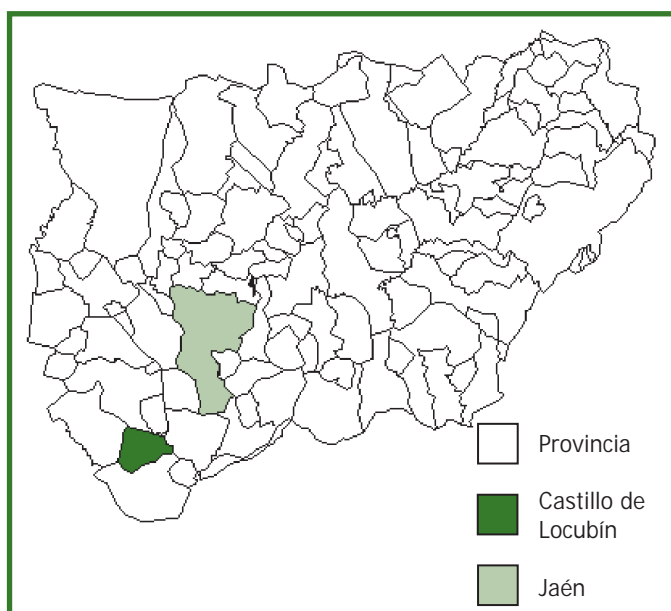
La exclusión de minorías étnicas (el 80% viven en el territorio andaluz) y de colectivos de exreclusos y extoxicómanos, es un aspecto clave de sus situación de discriminación social.

Vistos estos datos, parece justificada la necesidad de mantener una "focalización" de las políticas activas de formación y empleo dirigidas hacia la lucha contra la exclusión y la discriminación de grupos con especiales dificultades, como es el proyecto LOCALiza EMPLEO, que tiene como característica fundamental el estar dirigido principalmente a la mejora de la ocupabilidad y facilitación de la inserción sociolaboral de los demandantes de empleo, en especial, los que se encuentran en riesgo o situación de exclusión social, pudiéndose, por tanto, poner en práctica en cualquiera de los territorios que conforman Andalucía.

DATOS DE CONTACTO

David Cobo López
Director de IMEFE
C/ Bernardo López, s/n, 2ª planta
23001 Jaén
Tfno.- 953 219120
Fax.- 953 219120
E-mail.- imefe@aytojaen.es

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

5.004 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

106 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2004

4.229.229,94 €

TÍTULO DEL PROYECTO Empleo Juvenil

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Castillo de Locubín.

ÁMBITO TERRITORIAL

Administración Local.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Agosto 2006.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El desempleo es en la actualidad uno de los mayores problemas por los que atraviesa la sociedad española. El porcentaje de paro juvenil es casi el doble del paro total, incidiendo estos datos en mayor medida, en aquellos jóvenes sin estudios o con baja cualificación.

Con la puesta en marcha de este proyecto se pretende ofrecer alternativas a los jóvenes para salir de su situación de desempleo, dándoles una primera oportunidad de trabajar con la Administración Pública.

Objetivos generales:

- Mejorar la ocupabilidad de los/as jóvenes.
- Apoyar el acceso al empleo de jóvenes residentes en Castillo de Locubín, a través de itinerarios formativos, ya que a los jóvenes beneficiarios del proyecto se les ha derivado hacia los servicios de orientación profesional que ofrece la Junta de Andalucía (Andalucía Orienta, Experiencias Profesionales para el Empleo...)

Objetivos respecto a los destinatarios/as:

- Alcanzar un mayor grado de autonomía personal mediante el desarrollo y potenciación de sus habilidades sociales.
- Fomentar los cambios actitudinales y aptitudinales en aras de la eliminación de las barreras personales que dificultan el proceso de inserción
- Potenciar actitudes positivas de relación social.
- Motivar a la búsqueda de empleo a los jóvenes.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Los jóvenes han participado en la realización de trabajos productivos socialmente útiles referentes a los siguientes sectores:

- Adecuación de zonas urbanas degradadas.
- Adecuación de jardines y espacios públicos.
- Servicios sociales y culturales a la comunidad.

Paralelamente a esos trabajos se han impartido unas Sesiones Informativas de Orientación Laboral, referentes a los sectores productivos elegidos.

Los destinatarios del proyecto son jóvenes de la localidad de Castillo de Locubín, entre 18 y 25 años, a los que se les realizará un contrato de duración determinada en función del número de solicitudes y hasta agotar el presupuesto asignado al proyecto.

El trabajo se ha realizado en cinco turnos de aproximadamente 20 jóvenes por turno, distribuidos en diferentes áreas del Ayuntamiento.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Para la coordinación del proyecto, puesta en marcha, trámites administrativos (recogida de solicitudes, sesiones informativas...), se ha contado con la colaboración de los Agentes Locales de Promoción y Empleo de la UTEDLT Sierra Sur, ubicados en Castillo de Locubín.

Los propios trabajadores del Ayuntamiento dentro de las áreas de actuación han servido como tutores de los jóvenes: albañiles, fontaneros, electricistas, barrenderos, jardineros, servicios sociales, turismo, negociado de personal, oficina técnica, atención al público, registro...

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El proyecto surge motivado por la demanda social existente en lo que a desempleo juvenil se refiere.

Las continuas demandas de la población castillera pidiendo una primera oportunidad para entrar en el mercado laboral fueron el punto de partida de este proyecto que pretende ofrecer esa experiencia laboral que les permitirá acercarse al mercado de

trabajo, en aquellas áreas que más se adaptan a la formación y cualificación de cada joven y que además repercutirán en obras sociales.

Con este proyecto no sólo se pretende ofrecerles esa primera experiencia, sino también acercar la realidad laboral a los jóvenes, mostrándoles lo que demanda el mercado actual, dándoles a conocer como funciona el mercado de trabajo en España, mostrándoles cuales son las habilidades que han de poseer en cada puesto de trabajo que desempeñen, desarrollando sus habilidades sociales al trabajar en grupo y orientarlos laboralmente al trabajar conjuntamente con otros servicios de la Consejería de Empleo, dedicados al fomento de la cultura emprendedora como a la búsqueda de empleo, como son los servicios Andalucía Orienta y las Unidades Territoriales de Empleo.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos han superado con creces los planteados inicialmente; la respuesta de los jóvenes castelleros ha sido sorprendente, se recibieron más de cien solicitudes de jóvenes entre 18 y 25 años que querían participar en el proyecto, de muy diferente formación, desde universitarios hasta jóvenes con baja cualificación.

Se han pintado calle, plantado árboles, recuperado jardines, se ha elaborado una guía turística de Castillo de Locubín, ordenado el Archivo Municipal.

Los jóvenes no sólo han trabajado sino que han visto como su trabajo ha repercutido en un bien para el municipio, sintiéndose de esta forma más integrados en su municipio y en el desarrollo económico de su localidad.

Gracias a los buenos resultados obtenidos y a la gran aceptación del proyecto no sólo por lo jóvenes sino también por el resto de la población, en el año 2007 se va a destinar un mayor presupuesto al proyecto, lo que posibilitará que los jóvenes puedan trabajar más tiempo y sea mayor el número de beneficiarios.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El carácter innovador radica, sin duda, en ofrecer la primera oportunidad de trabajo a un grupo de jóvenes en las diferentes áreas de actuación del Ayuntamiento de Castillo de Locubín.

Ofrecer esa primera oportunidad laboral a más de 100 jóvenes en un corto espacio de tiempo, 2 meses, en una localidad de 5.000 habitantes, ha supuesto un gran esfuerzo no sólo económico, sino también de coordinación, afianzando el trabajo en red entre todas las organizaciones implicadas, que han tenido que reflexionar, planificar, organizar y gestionar acciones coherentes y necesarias que redunden en beneficio de los jóvenes desempleados de Castillo de Locubín.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Consideramos que es un ejemplo a tomar por otros municipios, ya que con este proyecto se está respondiendo a uno de los problemas más acuciantes de nuestra sociedad, el empleo juvenil.

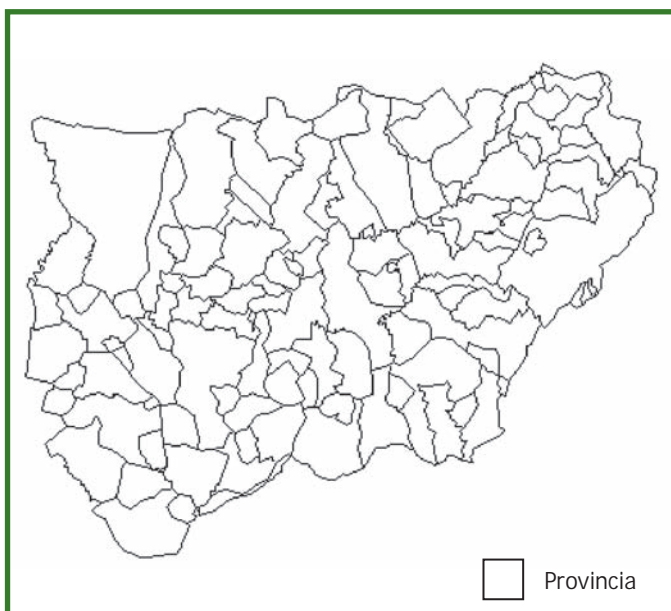
Sin duda, es una contribución a esa mejora del empleo, que puede servir de ejemplo para que otros colectivos sociales tomen nota y contribuyan a la mejora del mercado laboral juvenil.

Sólo se requiere una pequeña aportación económica y muchas ganas de trabajar para mejorar el entorno en el que se vive diariamente ofreciendo pequeñas soluciones a los grandes problemas.

DATOS DE CONTACTO

M^a del Pilar Pérez Guzmán
Agente Local de Promoción de Empleo de Castillo de Locubín
C/ Blas Infante, 19
23670 Castillo de Locubín (Jaén)
Tfno.- 953 591364 (Ext. 24)
Fax.- 953 591311
E-mail.- mariap.perez.ext@juntadeandalucia.es

DIPUTACIÓN DE JAÉN JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

654.458 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

13.496 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

42.523.831,21 €

TÍTULO DEL PROYECTO Proyecto Jaén Proempleo. IV Fase

ENTIDAD PROMOTORA

Excma. Diputación de Jaén.

ÁMBITO TERRITORIAL

En las comarcas de La Campiña Norte, La Loma y Las Villas, con un total de 25 pueblos.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde diciembre de 2005 hasta julio de 2007.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Ofrecer a los demandantes de empleo en general de la zona de aplicación, a través de itinerarios de inserción, una oportunidad de práctica laboral, acompañada de la formación adecuada para la prestación de los servicios de atención a las personas con especiales necesidades.
- Ofrecer a las mujeres demandantes de empleo de la zona con especiales dificultades para su inserción en el mercado laboral, por encontrarse en situación de riesgo o exclusión laboral, una oportunidad de práctica laboral acompañada

de la correspondiente formación y todo ello, a través de itinerarios de inserción personalizados.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Difusión y diagnóstico: Puesta en conocimiento del proyecto a las autoridades locales de los municipios, interlocutores sociales, ONG's, etc. Al mismo tiempo, detectamos las necesidades de formación de la localidad y captamos potenciales usuarios.
2. Orientación Sociolaboral: Siguiendo un plan personalizado de orientación.
3. Formación: Incluye los talleres de Preformación y las acciones formativas.
4. Prácticas laborales: Con la finalidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en las acciones formativas y facilitarles un contacto con el sector en el que se pretenden insertar laboralmente.
5. Apoyo a la inserción: Actividades relacionadas con el desarrollo de los aspectos personales para la ocupación, la preparación para la búsqueda activa de empleo, información y asesoramiento hacia el autoempleo, información y asesoramiento hacia al autoempleo, etc.
6. Seguimiento y Evaluación de los Resultados: A los 6 y a los 12 meses.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

La relación de personal adscrito al proyecto es:

- 1 Técnico Coordinador
- 1 Licenciado/a en Ciencias Económicas
- 1 Licenciado/a en Derecho
- 3 Psicólogos/as
- 2 Psicopedagogos/as
- 3 Trabajadores/as sociales
- 2 Auxiliares Administrativos

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible de la Excm. Diputación Provincial de Jaén crea el Proyecto Jaén Proempleo para la realización de actuaciones de orientación, formación y apoyo a la inserción laboral de los/as desempleados/as de los municipios de menos de 50.000 habitantes ajustándose a lo establecido en el Plan Estratégico de la Provincia de Jaén (2000), el cual señala que uno de los fenómenos que determina significativamente parte del perfil de la población laboral es la creciente incorporación de la mujer al mundo del trabajo, aunque esto implica asimismo un aumento de mujeres desempleadas, empleos precarios con una elevada temporalidad, estacionalidad, menores salarios y un escaso acceso a puestos de responsabilidad, siendo este proceso aún más acentuado en zonas rurales.

Desde la Diputación de Jaén, y a través del proyecto Jaén Proempleo, se están llevando a cabo políticas activas de empleo que dan respuesta a las expectativas de las mujeres que viven en el medio rural y que se concretizan en acciones encaminadas a implementar su participación en los ámbitos socioeconómico y laboral.

RESULTADOS

Del total de beneficiarios del proyecto (783 personas), 278 se encontraban trabajando por cuenta ajena, 79 de ellos en empleos relacionados con Servicios de Proximidad. También hay 6 personas, todas ellas mujeres, autoempleadas, aunque ninguna en relación con Servicios de Proximidad. También fueron creadas 2 empresas, constituidas por 5 beneficiarias del proyecto, estando una de estas empresas relacionadas con Servicios de Proximidad: una ludoteca. Por otra parte, hay 96 beneficiarios/as (93 mujeres y 3 hombres) que continúan formándose, de los cuales 51 cursan estudios relacionados con Servicios de Proximidad.

Actualmente seguimos recogiendo y analizando los datos obtenidos en el seguimiento a los 6 meses de los beneficiarios del Proyecto Jaén Proempleo III Fase.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Año tras año se ha intentado dotar al proyecto de aspectos novedosos e innovadores que le permitieran alcanzar más eficazmente los objetivos propuestos. Por este motivo, desde el arranque del proyecto se ha colaborado fluidamente con las diversas Administraciones Públicas, estableciendo incluso un convenio con el Instituto Provincial de Asuntos Sociales para la atención preferente de las personas con especiales dificultades para su inserción laboral, debido a su situación de riesgo de exclusión social (inmigrantes, discapacitados, personas que vuelven al mercado de trabajo tras un largo tiempo, ex reclusos, etc.). Asimismo, el proceso de valoración, intervención y seguimiento para la inserción/reinserción sociolaboral, se desarrollan no sólo los aspectos académico-formativos, sino también aquellos aspectos personales relevantes para la ocupación laboral, mediante talleres de habilidades sociales y autoestima, motivación para el autoempleo, igualdad de género, búsqueda activa de empleo, etc. Es importante destacar el aspecto novedoso de la Entrevista de Devolución, en la cual los usuarios asesorados por los técnicos, y tras una minuciosa evaluación, elaboran su propio itinerario personalizado de inserción.

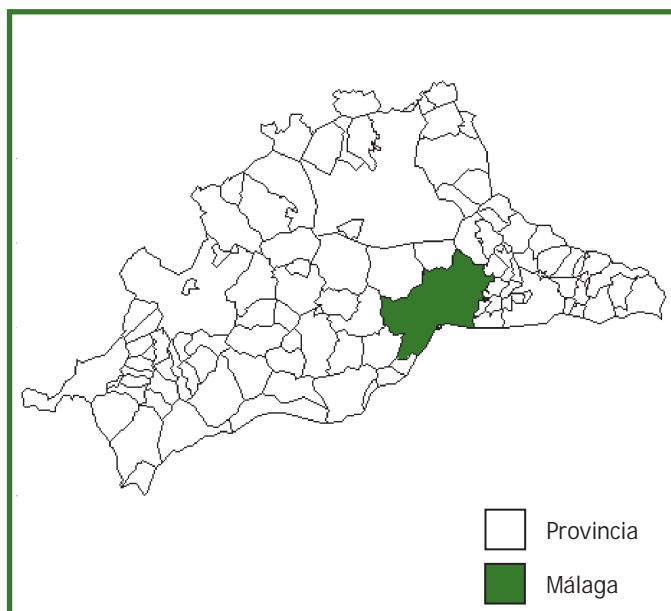
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

La filosofía y metodología del Proyecto Jaén Proempleo son fácilmente aplicables a cualquier territorio, con las oportunas adaptaciones al entorno, dado que los objetivos que se persiguen y los destinatarios a los que se dirige, pueden ser muy similares en todas las comarcas de nuestra Comunidad Autónoma.

DATOS DE CONTACTO

Manuel Ortega Cáceres
Director del Área de Turismo y Desarrollo Local Sostenible
de la Diputación Provincial de Jaén
Pza. San Francisco, 2
23071 Jaén
Tfno.- 953 248000
Fax.- 953 248030
E-mail.- mortega@promojaén.es

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA MÁLAGA



POBLACIÓN TOTAL

758.287 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

398,25 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

491.346.886,90 €

TÍTULO DEL PROYECTO Portal de Empleo www.malagaempleo.com

ENTIDAD PROMOTORA

Instituto Municipal para la Formación y el Empleo. Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

ÁMBITO TERRITORIAL

Málaga capital, aunque puede abarcar el ámbito provincial y nacional, si alguna empresa publica una oferta para fuera de Málaga.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde la inauguración del Portal, Enero de 2005 hasta la actualidad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El IMFE del Ayuntamiento de Málaga, organismo autónomo cuyo objetivo es promover el empleo y el autoempleo en el Municipio de Málaga, inaugura el Portal de Empleo www.malagaempleo.com el 17 de Enero de 2005 con el fin de ofrecer a los demandantes de empleo una herramienta de búsqueda de trabajo utilizando las nuevas tecnologías, y a las empresas una forma rápida y eficaz de encontrar trabajadores.

www.malagaempleo.com es una página Web en la que se publican ofertas de empleo, las personas que buscan trabajo se dan de alta y mandan su candidatura a aquellas ofertas en las que estén interesadas.

El fin último de este servicio es facilitar la creación de empleo en Málaga poniendo en contacto a demandantes y empresas.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- **Prospección del mercado de trabajo:** Contacto con empresas que potencialmente pueden estar interesados en contratar trabajadores.
- **Servicio de atención directa y personalizada** a los usuarios de la web.
- **Unidad de Autoorientación:** Se encuentran a disposición de los demandantes de empleo (de forma totalmente gratuita) equipos informáticos, para facilitar la búsqueda de recursos a través de Internet.
- **Información complementaria de interés** aparecida en la web (Observatorio Local de Empleo; Ofertas de empleo público y bolsas públicas; Cursos de formación on line).
- **Gestión de la plataforma** www.malagaempleo.com (Validación de altas a empresas; Altas y bajas de oferta; Asesoramiento utilización de la web).
- **Boletín de Empleo** (Edición mensual en formato papel de un clasificado con las ofertas más destacadas; también se ofrece información de otros servicios del IMFE).

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- **3 Técnicos de empleo** en las oficinas del Portal (Lda. en Psicología y Dda. en Trabajo Social; Lda. en Sociología; Dda. Empresariales). Funciones:
 - Orientación e información laboral
 - Administración de la página web de empleo
 - Prospección del mercado de trabajo y contacto con las empresas.
- **Personal de apoyo** en las oficinas centrales del IMFE (una persona encargada de la publicidad, marketing y diseño gráfico; y otra para garantizar la política de calidad).

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El IMFE nace con el objetivo claro de ser un instrumento para la promoción del empleo y del autoempleo en el Municipio de Málaga. Para el logro de esta finalidad trata de dar cumplimiento entre otros a objetivos tan específicos como el de ofrecer a los ciudadanos una herramienta que canalice ofertas y demandas de empleo.

El Portal de Empleo constituye un servicio de interés por su contribución a la creación de empleo en Málaga. Su carácter innovador queda patente por la utilización de las nuevas tecnologías y por el empleo de internet como medio para conectar la oferta y demanda del mercado de trabajo. Mediante esta herramienta los demandantes pueden acceder a las ofertas de trabajo y a los procesos de selección, y las empresas encontrar los trabajadores adecuados a sus ofertas.

Un valor añadido lo constituye el hecho de ser la primera vez que este tipo de servicio se ofrece en el ámbito público (existía sólo en el sector privado) y de forma totalmente gratuita para los usuarios de la web (tanto para empresas como, por supuesto, para demandantes de empleo).

La utilización de internet para la búsqueda de empleo, no sólo constituye una forma innovadora de acceder a recursos para el empleo sino que, además, puede considerarse como una vía fácil, rápida y accesible para optar a un mayor número de ofertas y de posibles procesos de selección. Las oficinas del Portal de Empleo cuentan con una

Unidad de Autoorientación con equipos informáticos conectados a la red de Internet que los usuarios podrán utilizar de forma gratuita, y con personal cualificado para asesorar sobre la utilización de la web de empleo.

RESULTADOS

Para la medición y mejora del servicio se optó por el establecimiento de una serie de indicadores para analizar la evolución del Portal, identificar deficiencias y oportunidades de mejora y, en resumen, adoptar decisiones que contribuyan a un mejor servicio.

A fecha de 30 de septiembre de 2006 se han alcanzado 548.388 visitas al Portal, lo que supone una media de 900 visitas al día, y se han realizado 614 contrataciones. Estos parámetros, reflejan el gran funcionamiento de la web de empleo, que está alcanzando su objetivo principal: contribuir a la inserción laboral de los demandantes de empleo.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- Utilización de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, a través de la herramienta Internet aplicada a la creación y búsqueda de empleo.
- Posibilidad de conocer el estado de cada proceso de selección en tiempo real.
- Recogida de indicadores cuantitativos a través de encuestas de satisfacción de los usuarios de la web.
- Sistema intuitivo y de fácil manejo.
- Existe la posibilidad de mantener un contacto directo con los usuarios a través de correo electrónico, con la finalidad de resolver cualquier tipo de duda que se les pueda plantear.
- Se contempla la posibilidad de que los usuarios que tienen reconocida una discapacidad, lo reflejen en el Portal. De esta forma las empresas pueden publicar ofertas de empleo específicas para este colectivo. Asimismo, el Portal trabaja con Asociaciones, Federaciones de Discapacitados y Centros Especiales de Empleo.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

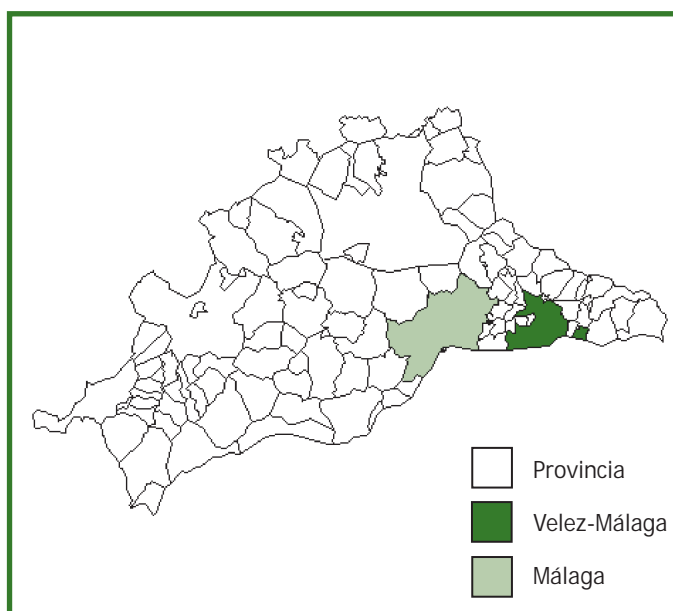
Esta herramienta es fácilmente exportable a cualquier Municipio de Andalucía, por las siguientes razones:

- Sus resultados son evidentes y constituyen la mejor muestra del éxito alcanzado.
- El desempleo es un problema común a todos los municipios.
- La inserción laboral es uno de los objetivos fundamentales de toda política de empleo.
- La web ha ido adaptándose durante estos casi dos años a las distintas necesidades de los demandantes de empleo y de las empresas, por lo que ya es un servicio adaptado a las necesidades de los ciudadanos. A partir de aquí, sólo es necesario trasladar la plataforma a un servidor de cualquier municipio.
- El servicio demuestra que no sólo los privados (Infojobs, Monster, por ejemplo) tienen capacidad para trabajar en este campo, sino que los municipios pueden hacerlo, al menos, igual de bien, ¡y gratis para los desempleados y empresas!
- Esta plataforma nos permite tener conocimiento del tejido empresarial local y del perfil de los demandantes de empleo de nuestra ciudad, al tratarse de una administración muy cercana al ciudadano.

DATOS DE CONTACTO

Enrique Luis Nadales Rodríguez.
Director-Gerente del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo
C/ Marie Curie, 20 Primera Planta
29591 Campanillas (Málaga)
Tfno.- 952 028350
Fax.- 952 020144
E-mail.- malagaempleo@ayto-malaga.es

AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA MÁLAGA



POBLACIÓN TOTAL

64.919 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

157 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

58.074.436,59 €

TÍTULO DEL PROYECTO Taller de Empleo "Cofrade"

ENTIDAD PROMOTORA

Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez-Málaga.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Vélez-Málaga.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde el 29 de diciembre de 2005 hasta el 28 de diciembre de 2006.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Formar a 24 mujeres desempleadas en los oficios de Orfebrería-Platería y Sastrería con el fin de facilitar su posterior inserción laboral, ya sea a través del empleo por cuenta ajena o a través del autoempleo, en cualquiera de sus formas jurídicas.
- Recuperar la carroza que procesiona el Corpus Christi.
- Contribuir a la restauración del patrimonio artístico-cultural de las cofradías de Vélez-Málaga.

- Fomentar entre las alumnas valores de respeto al medio ambiente, la igualdad social, el uso cotidiano de las nuevas tecnologías y la prevención de riesgos laborales.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Línea formativa especializada: a través de la impartición del programa formativo diseñado para el aprendizaje de la orfebrería y la sastrería en aulas y talleres especialmente adaptados para este fin.
- Línea formativa en valores: a través de un programa que pretende potenciar el uso de nuevas tecnologías, la igualdad de género y de personas discapacitadas, el respeto al medio ambiente, la importancia de la economía social y la sensibilización en cuanto a la necesidad de reducir el número de accidentes laborales en la empresa.
- Línea pragmática: a través de la puesta en práctica de la formación teórica en actuaciones como la recuperación de la carroza que procesiona el Corpus Christi en Vélez-Málaga y de la restauración del patrimonio artístico-cultural, en cuanto a piezas de orfebrería, ropaje de penitentes y mantos de imaginería de las cofradías del municipio.
- Línea de fomento de la actividad empresarial: a través del apoyo a las iniciativas empresariales surgidas entre las alumnas del Taller de Empleo Cofrade y seguimiento posterior de dichos proyectos.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- 24 alumnas-trabajadoras. Mayores de 25 años y en situación de desempleo al inicio del proyecto.
- Formadores: 1 docente para cada módulo formativo y un profesional de Formación Básica. 3 personas tituladas en sus respectivos oficios.
- 1 director-coordinador del proyecto y 1 persona de apoyo en el apartado de dirección y administración.
- Cuenta además con el apoyo técnico, administrativo y de funcionamiento del personal del OAL de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez-Málaga y el Ayuntamiento, así como la colaboración de la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico "Maenoba", la Escuela de Empresas "Axarquía" y la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Vélez-Málaga.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

- El creciente auge de la Semana Santa veleña y el incremento de su patrimonio y valor histórico han propiciado una creciente demanda de profesionales que dominen al arte de la orfebrería-platería y la necesidad de realizar y restaurar tanto los ropajes de los penitentes como los mantos y trajes de la imaginería.
- Tradicionalmente la artesanía cofrade ha sido territorio eminentemente masculino. El hecho de que el 100% del alumnado sean mujeres contribuirá a reducir la destacada desigualdad de género existente en estas profesiones.
- Significará un decidido apoyo a la inserción laboral de las mujeres participantes.
- Todo ello, unido a la carencia de empresas dedicadas a estos sectores, incrementará las probabilidades de éxito empresarial de las iniciativas surgidas de este proyecto.
- La alta viabilidad se ve reforzada gracias al apoyo del programa EMPRENDE.

RESULTADOS

- La adquisición de valores respecto a los colectivos desfavorecidos.
- El uso racional de material de seguridad respecto a sus actividades laborales.
- La concienciación sobre las posibilidades empresariales en el sector promovido.
- La capacidad para el trabajo en equipo.
- La adquisición de capacidad sensitiva y artística.
- La consecución de la restauración de la carroza que procesiona el Corpus Christi.
- La fabricación de las vestiduras de la carroza.
- La fabricación de mantos y vestidos para imágenes.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- Primer proyecto sobre artesanía cofrade de la Comarca de la Axarquía.
- Primer proyecto con alumnado totalmente femenino.
- Recuperación de oficios en decadencia.
- Formación sobre la totalidad del oficio.
- Aseguramiento del éxito en los proyectos empresariales que surjan a raíz de la formación impartida.
- Colaboración de un agente social con importante presencia en la sociedad veleña, la Agrupación de Cofradías de Vélez-Málaga. La continuidad de dicha colaboración será un pilar fundamental para el éxito de las iniciativas empresariales que emerjan del Taller de Empleo Cofrade.

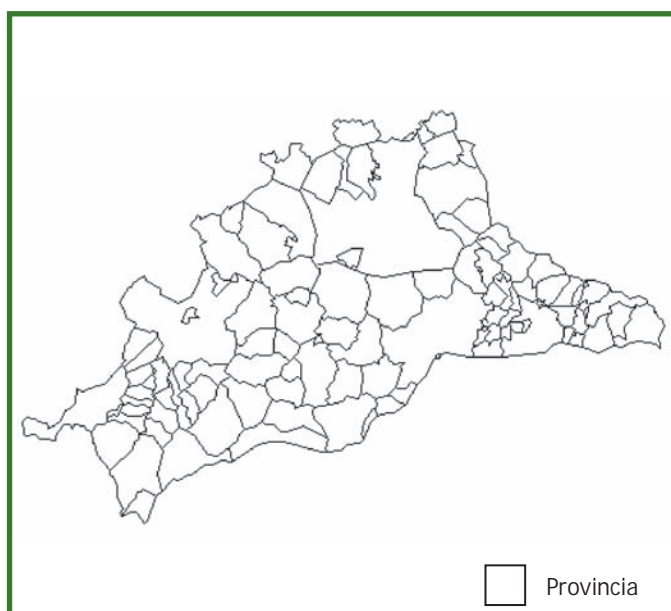
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

La Semana Santa en Andalucía es un fenómeno al alza. El territorio andaluz es muy amplio y el orbe artístico es reducido, estando copado por empresas cuya mano de obra es poco especializada. La constitución de una empresa en la que el artista realice la totalidad del trabajo es fundamental para que la originalidad del trabajo brille y se convierta en una pieza única, y este es el objetivo de la mayoría de los que contratan la realización de nuevas obras, así como la restauración y recuperación de las que se han deteriorado e incluso desaparecido.

DATOS DE CONTACTO

Antonio Souviron Rodríguez
Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Vélez-Málaga
C/ San Francisco. Casa Cervantes, 20
29 700 Vélez-Málaga (Málaga)
Tfno.- 952 502500
Fax.- 952 502813
E-mail.- desarrollo@ayto-velezmalaga.es

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA MÁLAGA



POBLACIÓN TOTAL

1.397.925 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

7.306 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2006

257.951.441,39 €

TÍTULO DEL PROYECTO Oficina para la responsabilidad social corporativa Proyecto Equal in Red

ENTIDAD PROMOTORA

Diputación de Málaga.

ÁMBITO TERRITORIAL

Provincial.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

2005-2007

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El instrumento innovador que está potenciando la Diputación de Málaga para contribuir a la inserción laboral de las personas con dificultades sociales es la Responsabilidad Social Corporativa. El proyecto tiene por objetivo general buscar una pauta de comportamiento empresarial que sea capaz de poner en valor la contratación de personas con baja empleabilidad.

Se necesita que las empresas se involucren más fuertemente en los programas de intermediación y de creación de empleo entre colectivos desfavorecidos y que eso se produzca no sólo como una mera operación de marketing coyuntural y de corto alcance,

sino como muestra de un compromiso más efectivo que llevara a lograr resultados más satisfactorios y, sobre todo perdurables.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Facilitar el acceso al empleo y su integración dentro del puesto de trabajo de personas discapacitadas (más allá de la normativa vigente), inmigrantes y otros colectivos con dificultades de inserción laboral.
- Implicar directamente a la empresa en los asuntos relevantes que afectan a la comunidad en donde opera.
- Promover la colaboración directa de la empresa en los planes de acción para el fomento y calidad del empleo impulsados por la administración pública.
- Mayor apertura y colaboración con los servicios públicos de empleo, por ejemplo, en la definición de los nuevos perfiles profesionales que se desarrollan al amparo de los nuevos yacimientos profesionales o en la gestión de la oferta de empleo que generan otras actividades económicas emergentes con demanda de mano de obra intensiva.
- Interacción, diálogo y colaboración con las organizaciones sociales de voluntariado.
- Erradicación de las malas prácticas sociales.
- Inclusión de los aspectos y requerimientos relativos a las estrategias sociales de inserción entre los principios de Responsabilidad Social Corporativa que deben asumirse.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Directora Políticas de Empleo-Economista.
- Directora Gerente Proyecto Equal. Licenciada en Psicología.
- Técnico Oficina Responsabilidad Corporativa. Licenciado en Periodismo.
Inglés alto.
Habilidades comunicativas y de dirección.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

La Oficina para la Responsabilidad Social Corporativa es una iniciativa conjunta de la Diputación de Málaga y la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM). Ambas son miembros de la Agrupación de Desarrollo del proyecto Equal in Red, que lidera la Diputación. Dentro de ese marco, la apuesta de la Diputación de Málaga por la Oficina para la Responsabilidad Social Corporativa se fundamenta en dos objetivos: por un lado, en el interés por difundir los valores de RSC entre las empresas de la provincia de Málaga como doble factor de cohesión social y competitividad económica; por otro lado, en trabajar desde el sector empresarial para favorecer la inclusión socio-laboral de personas en desventaja.

La Diputación considera que las políticas para favorecer la inclusión socio-laboral no deben promoverse desde las instituciones públicas en solitario. El carácter innovador de esta iniciativa consiste en que, desde la Administración, se involucra a las empresas para compatibilizar el interés privado y el público, para conjugar competitividad económica con el desarrollo de una economía capaz de generar empleo de calidad para personas en desventaja social. Compatibilizando ambas perspectivas, los efectos positivos de los esfuerzos en materia de igualdad de oportunidades pueden adquirir un efecto multiplicador.

Desde el punto de vista estratégico su objetivo es la permanencia en el tiempo y su consolidación como un órgano capaz de desarrollar programas de difusión, formación y promoción de la RSC entre las empresas de Málaga, manteniendo en todo momento el horizonte de la inserción socio-laboral.

RESULTADOS

La Oficina para la RSC ha impulsado tres líneas principales de trabajo, actualmente se encuentran en ejecución. Por una parte, junto con la CEM, la ORSC ha diseñado un plan de jornadas formativas en las comarcas de Málaga, que se celebrarán en las sedes de la CEM, para acercar el concepto de la RSC a los empresarios de la provincia de Málaga. Para la realización de estas jornadas se ha realizado una guía de RSC para empresas de Málaga.

Una segunda línea ha sido la elaboración de las bases para el Premio a la Excelencia Social, que distinguirá a una empresa malagueña o que opere en Málaga y que destaque por su ejemplar adopción, en su modelo de gestión, de criterios sociales, fundamentalmente orientados a la inserción socio-laboral.

Por último la ORSC está desarrollando el Foro de Entidades Sociales y Empresas Socialmente Responsables que servirá de punto de encuentro donde el sector privado y el tercer sector intercambiarán problemas conjuntos y alcanzarán soluciones participadas. Este foro, además de convocatorias presenciales, se servirá de una plataforma web en la que se incluye un buscador de proyectos sociales para facilitar la cooperación entre empresas y entidades sociales.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

La Oficina para la Responsabilidad Social Corporativa constituye, en sí misma, una apuesta innovadora de la Diputación de Málaga, siendo la primera que se crea en toda España.

En cuanto al impulso de la misma, su carácter innovador reside en la colaboración solidaria entre una institución pública y una entidad privada. La doble perspectiva, pública y privada, es necesaria para que los beneficios sociales de la RSC se conjuguen con su capacidad para generar, también, competitividad económica.

Se trata de un proyecto basado en la cooperación de múltiples grupos de interés, en la formación de agentes clave como factor multiplicador de los efectos positivos, y en la utilización intensiva de las nuevas tecnologías como herramientas de participación social, información y difusión, e instrumento para la creación de redes de colaboración entre empresas, ONGs, administraciones y sindicatos.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

La Oficina para la Responsabilidad Social Corporativa tiene un ámbito provincial. Su modelo puede ser transferido a otras provincias, sirviéndose de plataformas provinciales existentes como la Diputación, las federaciones de empresarios, asociaciones, las plataformas que agrupan a ONGs o sindicatos.

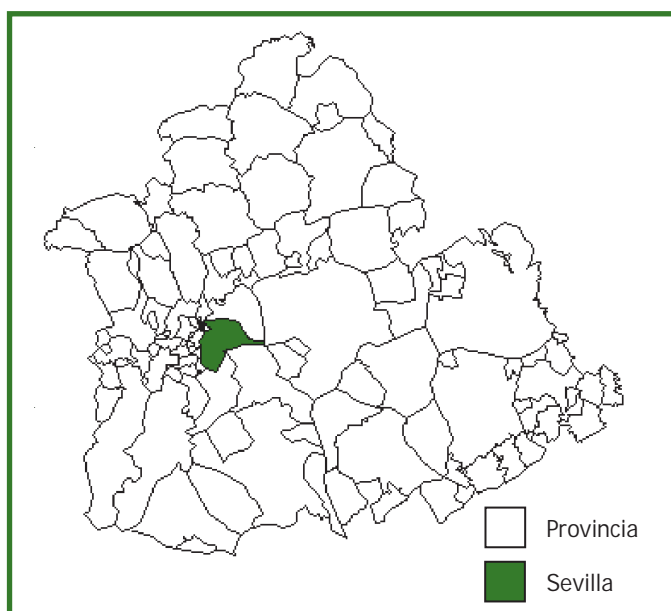
Desde una perspectiva provincial, dichas Oficinas logran promover la RSC sin crear distinciones entre el centro y la periferia, atendiendo a toda la provincia, y logrando así llegar a los territorios donde el acceso al empleo por parte de personas en desventaja puede resultar más difícil.

Además, este organismo puede ser de un gran interés para el tejido empresarial de la provincia, ya que ayuda a la consolidación de factores de calidad y competitividad incluidos en la Responsabilidad Social Corporativa. La RSC es un instrumento cuya ventaja competitiva reside en su flexibilidad a la hora de adaptarse a las características de cualquier empresa, en cualquier territorio, y dedicada a todo tipo de actividades económicas.

DATOS DE CONTACTO

Ana Gómez Narváez
Directora de Políticas de Empleo
Pza de la Marina, s/n
29075-Málaga
Tfno.- 952 133 623
Fax.- 952 133 771
E-mail.- agnarvaez@malaga.es

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA SEVILLA



POBLACIÓN TOTAL

713.404 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

142,44 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2004

575.092.515,83 €

TÍTULO DEL PROYECTO CREA

Centro de Recursos Empresariales Avanzados

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Sevilla. Delegación de Economía e Innovación.

ÁMBITO TERRITORIAL

Sevilla.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Febrero 2001-actualidad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

CREA es un centro de acogida temporal de empresas de nueva y reciente creación, donde se ofrece asesoramiento de alta calidad y un equipamiento de última generación y, sobre todo, donde se persigue la integración social en el entorno urbano en el que se ubica, la zona norte de la ciudad con niveles de paro y renta por habitante que la convierten en una de las zonas más desfavorecidas de la ciudad.

Además, se pretende que CREA se configure como un ente difusor de la cultura y del espíritu emprendedor, que despierte vocaciones empresariales entre la sociedad, principalmente entre los jóvenes de la ciudad de Sevilla, con el propósito de que perciban la existencia de oportunidades de negocio en el mercado y desarrollen nuevas iniciativas

empresariales de carácter innovador. En definitiva, apostar más por un giro educativo hacia una cultura de riesgo que por la actual cultura de la seguridad y la estabilidad.

CREA, con más de 3.000 m², presta espacio físico a proyectos empresariales de nueva y reciente creación en 21 módulos totalmente amueblados y equipados a partir de 30 m² y precios públicos, con tarifas anuales progresivas. Igualmente CREA ofrece servicios avanzados de Internet, mantenimiento, seguridad, salas de reuniones, parking privado, servicio de domiciliación de empresas, aulas para programas de formación, servicios de reprografía, centro de recursos documentales y un auditorio con capacidad para 178 personas perfectamente equipado.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

CREA se articula, entre otras, en base a las siguientes claves de gestión estratégica: operar en red con otros agentes y proyectos en el ámbito local, tanto públicos como privados; prestación efectiva de servicios a través de un modelo de cooperación con terceros; participación en proyectos transnacionales sobre incubación, innovación y cooperación.

Las líneas de actuación desarrolladas en CREA y en consonancia con el objeto y las claves de gestión anteriormente descritas son las siguientes:

- Promoción de la cultura y del espíritu emprendedor para fomentar la vocación empresarial entre la sociedad. Para ello se realizan acciones de forma periódica [charlas, seminarios y conferencias; talleres de simulación empresarial virtual; cursos de formación para fomentar el autoempleo; premios y concursos empresariales anuales; jornadas de puertas abiertas], con objeto de potenciar la transferencia de información, ideas y conocimientos, orientada a la exploración de nuevas iniciativas susceptibles de conversión en empresas.
- Fomento a la creación y consolidación de empresas. Para ello, los servicios de información e orientación que se presta cubren tanto la etapa de creación, como los primeros años de consolidación de las empresas. En este sentido, está diseñado un modelo estratégico y de gestión operativa que abarca servicios de preincubación, tales como el asesoramiento en la elaboración del plan de negocio, servicios de incubación y asesoramiento permanente y servicios de post-incubación, de asesoramiento, formación y cooperación continuos.

Concretamente, en CREA se ofrece asesoramiento, formación continua [con la existencia de dos espacios formativos dotados de medios técnicos de última generación], acceso a financiación y a redes de cooperación empresarial... en definitiva, un apoyo continuo a la evolución de los proyectos empresariales. Es decir, en todas y cada una de las fases por las que podrá atravesar la creación y consolidación de una empresa.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Un aspecto básico que determina la configuración de la estructura organizativa de CREA se deriva del hecho de que no dispone de personalidad jurídica propia, sino que se configura como un área funcional perteneciente a la Agencia Urbana de Promoción Económica, Sevilla Global S.A. Ello supone un mejor aprovechamiento por parte de las empresas incubadas de los instrumentos y servicios que presta la Agencia al tejido empresarial sevillano.

La plantilla de CREA está formada por el Responsable del Centro, con formación universitaria de carácter empresarial, además de experiencia en asuntos de gestión empresarial, con capacidad para manejar instrumentos de planificación estratégica, operativa y de control de gestión, contabilidad, análisis económico-financiero, gestión y control presupuestario, herramientas de publicidad y marketing, además de disponer de habilidades para la dirección de personas basadas en el liderazgo, motivación, delegación y dinamización de equipos.

En definitiva, el Responsable dispondrá de un perfil que garantice su capacidad para establecer relaciones fluidas con los representantes de la comunidad local, así como para ganarse la confianza de los emprendedores incubados, de las autoridades políticas y del personal del Centro. Sus conocimientos deben ser los adecuados para orientar a los emprendedores en las tareas de realización de su Plan de Negocio y proporcionar contactos profesionales a las empresas incubadas, tanto en el plano nacional como internacional. Además deberá contar con habilidades de trabajo en equipo, toma de decisiones y resolución de problemas, así como iniciativa, creatividad y capacidad organizativa y analítica.

Dependiendo del Responsable del Centro, se encuentra la persona que realiza las funciones de secretaría y perfil debe poseer las siguientes características: orden en el trabajo, facilidad para las relaciones interpersonales, discreción y cuidada atención en el trato personal y telefónico, disposición para trabajar en equipo, capacidad de iniciativa para redactar escritos y resolver situaciones imprevistas, organización del trabajo y gestión del tiempo, habilidades analíticas y criterio propio para actuar oportunamente y distinguir prioridades. Debe poseer la calificación de Administrativo dentro de los grupos profesionales definidos por el convenio colectivo de Sevilla Global: trabajadores que estando en posesión de la correspondiente titulación (bachiller, formación profesional de grado medio o equivalente) o de la correspondiente habilitación, son contratados para desempeñar puestos de trabajo de índole administrativa, acordes a su titulación, categoría o experiencia laboral equivalente.

Por último, el Centro dispone de una persona de mantenimiento. Para este trabajo son necesarios conocimientos teóricos y prácticos suficientes para realizar las operaciones de revisiones, mantenimiento y reparaciones que se produzcan en el Centro. Debe poseer la calificación de Personal de oficios dentro de los grupos profesionales definidos por el convenio colectivo de Sevilla Global: trabajadores que son contratados por su formación profesional (título de graduado escolar, programa de garantía social o equivalente) o experiencia laboral equivalente para desempeñar los puestos de trabajo de conductor, personal de conservación y mantenimiento, u otros que en el futuro se pudieran crear.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Sevilla, con más de 700.000 habitantes carecía de espacios públicos de incubación empresarial y, sobre todo, de equipamientos de última generación con toda una batería de servicios e instrumentos de calidad y con una visión integral, que poner a disposición de las políticas de fomento y creación de empresas. En este sentido, CREA es el primer espacio de incubación empresarial, que viene a cubrir la necesidad de este tipo de recursos y a complementar las líneas de actuación desarrolladas por el Ayuntamiento de Sevilla, por su Delegación de Economía e Innovación y por Sevilla Global, en materia de creación y consolidación de empresas.

Además, como elemento diferenciador respecto a otros espacios de incubación, CREA se ubica en una de las zonas más desfavorecidas de la ciudad, intentando conseguir la integración con su entorno más inmediato para provocar sinergias y dinamismo entre la población residente.

RESULTADOS

Tras sólo nueve meses de vida, CREA, está en un 57% de ocupación respecto a los metros cuadrados destinados a incubación, y con una previsión con fecha de 31 de diciembre de 2006 de llegar al 72%. Respecto al número de empresas ubicadas en CREA, actualmente son nueve con un total de 48 trabajadores, llegando a finales de año a ser trece iniciativas empresariales [con un total de 60 trabajadores aproximadamente]. En el primer trimestre de 2007 se tiene previsto cubrir los veintiún módulos de alojamiento empresarial disponibles en el Centro [con una capacidad total de 86 trabajadores].

Por otro lado, en los espacios formativos se han impartido un total de 987 horas de formación para un total de 240 alumnos y con una previsión de ocupación de las aulas

para el primer semestre de 2007 del 96%. Otra instalación del edificio, el auditorio, se ha utilizado para un total de 11 actos por los que han pasado 1.650 personas.

En el área de incubación se han atendido 48 solicitudes de admisión al Centro, mientras que en el área de preincubación se han realizado 105 asesoramientos para un total de 65 usuarios, utilizando los recursos del aula [puesto de trabajo con equipo informático y teléfono, espacio de reuniones, servicio de documentación] actualmente 15 usuarios.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Los elementos innovadores del Centro de Recursos Empresariales Avanzados, CREA, están basados, en primer lugar, en el propio edificio, configurado como una construcción equipada con los más avanzados medios en telecomunicaciones y en todas las instalaciones existentes; en segundo lugar, en el modelo de gestión operativa caracterizado por el trabajo en red con otros espacios de incubación y con otros agentes, por la cooperación público-privada para el asesoramiento especializado y por la prestación de servicios integrales, asesoramiento, formación, financiación y cooperación, abarcan todas y cada una de las fases de un proyecto empresarial [pre-incubación, incubación y post-incubación]; en tercer lugar, las empresas ubicadas en CREA son intensivas en conocimiento y todas presentan elementos innovadores, bien en procesos, o en productos y/o servicios, lo que significa compartir; y como cuarto elemento innovador destacar que la tarifa progresiva aplicada [un 30% menos que los precios existentes en el mercado] incluye no sólo el alojamiento, sino todos los costes inherentes a la utilización de un espacio para el desarrollo de la actividad empresarial, incluidos los telemáticos.

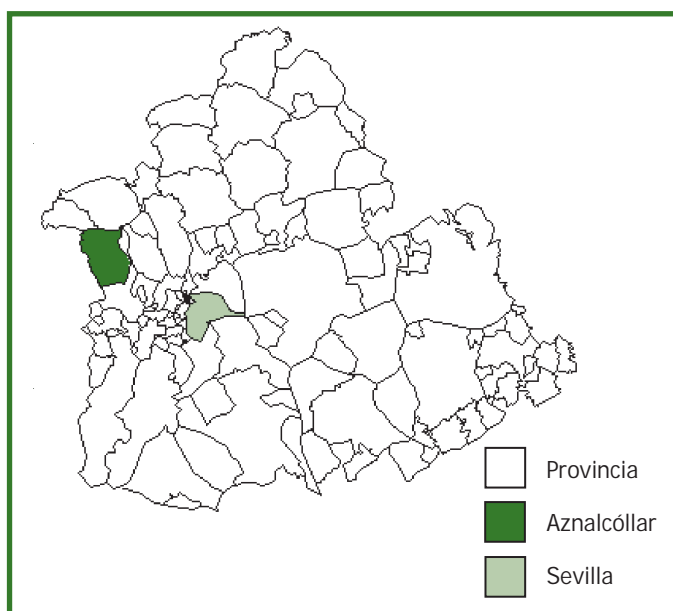
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

La participación de CREA en redes transnacionales y la colaboración con otros agentes implicados en el desarrollo de políticas de apoyo empresarial, implica el intercambio y la transferencia de experiencias y de buenas prácticas, por lo que el proyecto puede servir de modelo para la implementación de este tipo de instrumentos en otros territorios de Andalucía.

DATOS DE CONTACTO

Miguel Rivas Casado
Director Gerente de Sevilla Global S.A.
Edificio CREA. Avda. José Galán Merino, s/n.
41015 Sevilla
Tfno.- 954 467555
Fax.- 954 467558
E-mail.- cresa@sevillaglobal.es

AYUNTAMIENTO DE AZNALCÓLLAR SEVILLA



POBLACIÓN TOTAL

6.202 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

199 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

3.457.307, 23 €

TÍTULO DEL PROYECTO Pama Aznalcóllar

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Aznalcóllar.

ÁMBITO TERRITORIAL

Regional.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde el año 2000 hasta la fecha de hoy.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El PAMA se creó como parte del plan de reconversión industrial que el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía puso en marcha para paliar las consecuencias que en la actualidad económica de esta localidad sevillana tuvo el cierre de la mina de Boliden Aprisa. El objetivo al crear el Parque Industrial fue agrupar un conjunto de actividades productivas vinculadas a la consecución del medio ambiente y a las energías renovables, dando así un ejemplo de preocupación medioambiental en un lugar simbólico relacionado con estos temas.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Mejorar la situación socioeconómica de la zona.
- Reconvertir el uso de los terrenos ocupados por la mina.
- Reforzar las infraestructuras medioambientales existentes en Andalucía y optimizar la gestión.
- Aprovechamiento de los generados en esta comunidad mediante reutilización y reciclaje y puesta en valor.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

El proyecto PAMA fue encargado a la Agencia de Innovación de Andalucía, que estima necesaria una inversión de 13 millones de euros. Se han contratado 3 fases en esta obra:

1. Movimiento de tierras y viales.
2. Saneamiento y servicios afectados.
3. Canalización y obra civil.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Partiendo de una situación de crisis industrial y aprovechando unos activos que pasan a la Junta de Andalucía, se piensa por parte de este Ayuntamiento, que se tienen contratos con unas empresas relacionadas con energías renovables y medioambientales, y detectándose un interés por parte de las mismas en nuevos yacimientos de empleo y riqueza, como son la puesta en valor de energías renovables y la reutilización de materiales fuera de uso como materia prima. Todo ello en interés de nuevos e innovadores proyectos.

RESULTADOS

A fecha de hoy son 37 empresas las que se han comprometido para instalarse en el PAMA, de las cuales algunas ya han comenzado sus obras y otras han entregado sus proyectos a los técnicos municipales para solicitar la Licencia de Obra. Dichas empresas crearán 429 puestos de trabajo directos y otros tantos indirectos.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Muchos de los proyectos enviados del todo el mundo utilizan nuevas tecnologías para el aprovechamiento óptimo de los materiales fuera de uso y con el menor impacto ambiental para el entorno.

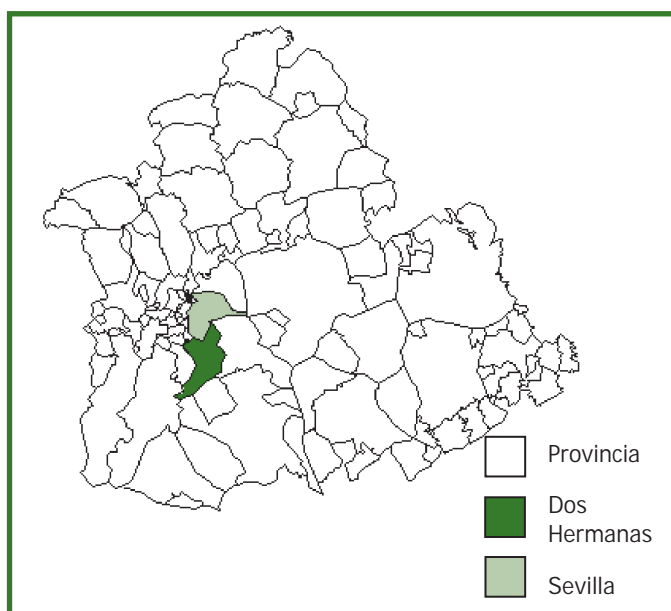
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

La posibilidad de poner en práctica este tipo de proyectos, en otros territorios de Andalucía es realmente factible, pero condicionado siempre a los requisitos exigidos por las Administraciones por ser estas actividades de carácter medioambiental.

DATOS DE CONTACTO

Miguel Ángel Garrido García
Técnico de Empleo del Ayuntamiento de Aznalcóllar
Pza de la Constitución
41870 Aznalcóllar (Sevilla)
Tfno.- 95 413 30 20
Fax.- 95 413 40 12
E-mail.- miguenani@hotmail.com

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS SEVILLA



POBLACIÓN TOTAL

107.258 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

160 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

69.668.889,85 €

TÍTULO DEL PROYECTO Proyecto T.E.O. Terapia Ocupacional para Personas

ENTIDAD PROMOTORA

Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

19 de Diciembre 2005 - 18 de agosto de 2007 (Período de 20 meses)

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Mejora de la ocupabilidad de personas desempleadas y con dificultades de inserción laboral en el Municipio, concretamente personas con discapacidad, mujeres y mayores de 45 años parados de larga duración, mediante su especialización profesional en el campo de la Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes.

Como objetivos específicos podemos señalar los siguientes:

- Promover la igualdad de oportunidades
- Favorecer la inserción laboral de los desempleados mediante acciones de orientación.

- Intermediar entre desempleados y oferentes.
- Fomentar el autoempleo.
- Ofrecer formación adecuada a aquellas personas que aun teniendo estudios previos carecen de especialización profesional para conseguir un trabajo.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las acciones del programa conformarán un itinerario personalizado para la formación e inserción laboral del desempleado/a:

- Formación profesional teórico-práctica en el campo especializado.
- Prácticas laborales tanto en entidades públicas como privadas.
- Tutorización individualizada en el aprendizaje.
- Orientación profesional y acompañamiento individualizado en la inserción laboral.
- Motivación y asesoramiento a la creación de una empresa propia.

Durante el período de ejecución del proyecto TEO se van a realizar un total de seis ediciones formativas, dos de cada uno de los siguientes módulos:

- Auxiliar de Gestión Administrativa de centros sociosanitarios
- Terapia Ocupacional para personas de la Tercera Edad
- Monitor de Terapia Ecuestre.

La duración de cada curso es de 700 horas (250 horas teórico-prácticas y 450 horas de práctica laboral) y los alumnos percibirán una beca durante toda la acción formativa, mensual del 75% sobre el IPREM mensual.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Para la realización de proyecto, se ha contratado a una Licenciada en Psicología como coordinadora del proyecto, tres tutoras-orientadoras, dos de ellas trabajadoras sociales y una psicóloga, una auxiliar administrativo y los monitores correspondientes a cada una de las acciones formativas mencionadas con formación y/o experiencia relacionada con cada materia a impartir.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

En base a un estudio técnico de necesidades, detallamos las condiciones que ofrece la localidad de Dos Hermanas para que el Proyecto TEO se ponga en marcha:

- Creciente población en situación de dependencia en las últimas décadas.
- Necesidad de especialización profesional en el ámbito de la atención sociosanitaria.
- La adecuación del contexto en que se aplicará el Programa, que cuenta con una infraestructura y recursos suficientes para llevar a cabo las acciones formativas y de orientación y además, posibilita la creación de nuevos proyectos empresariales y la introducción de novedades en el servicio que ofrezcan empresas ya existentes
- Posibilidad de creación de nuevas iniciativas empresariales.
- Incremento de las expectativas de los servicios en la localidad gracias a la creación de una red de colaboración que ofrezca un servicio diferente a las Asociaciones de Personas Dependientes.

RESULTADOS

El proyecto va dirigido a un total de 80 participantes:

- 20 participantes desempleados, con discapacidad mínima del 33% física, psíquica o sensorial, en el Módulo de Gestión Administrativa de Centros Sociosanitarios.
- 30 participantes en el módulo de Terapia Ocupacional para la Tercera Edad, dirigido a mujeres desempleadas y hombres mayores de 45 años parados de larga duración, con titulación mínima de E.G.B. o E.S.O y formación o experiencia complementaria en el área de Geriatria.
- 30 participantes en el módulo de Terapia Ecuestre para personas discapacitadas, dirigido a mujeres desempleadas y hombres mayores de 45 años, parados de larga duración, titulados en Psicología, Pedagogía, Educación Especial y Fisioterapia.

Se prevé una inserción laboral por cuenta ajena de al menos un 10% de los 80 participantes y la creación de al menos 6 puestos de trabajo por cuenta propia como empresarios individuales o como socios de empresas.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Principalmente destacaremos la formación como monitor de Terapia Ecuestre, para formar e insertar personas en el ámbito de la equinoterapia o método terapéutico que utiliza el caballo como recurso para la rehabilitación del paciente con discapacidad o enfermo.

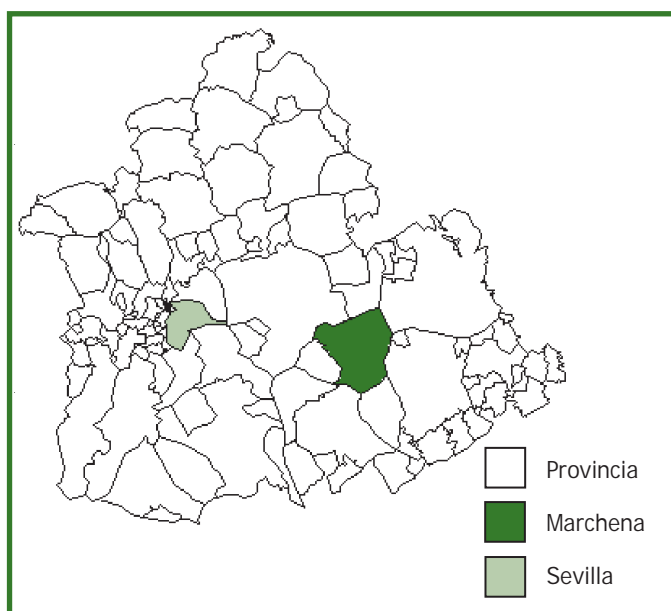
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Este proyecto se podría llevar a cabo en cualquier otro territorio de Andalucía con alto índice de desempleo de personas en riesgo de exclusión social, con especiales dificultades de inserción laboral y que deseen trabajar en el ámbito de Atención a Personas Dependientes, como Nuevo Yacimiento de Empleo.

DATOS DE CONTACTO

José Pedro Márquez Pacheco
Coordinador Área de Fomento Excmo. Ayto. de Dos Hermanas
Plaza de la Constitución, 1
41701 Dos Hermanas (Sevilla)
Tfno.- 954 919561
Fax.- 955 677665
E-mail.- coordinador@doshermanas.org

AYUNTAMIENTO DE MARCHENA SEVILLA



POBLACIÓN TOTAL

18.719 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

379 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

16.000.000 €

TÍTULO DEL PROYECTO Marchena por el Empleo

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Marchena.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La presentación pública de la iniciativa "Marchena por el Empleo" se produjo el pasado 26 de septiembre, aunque el comienzo de la misma se remonta unos meses antes, durante los cuales se procede a contactar con todos los participantes, a preparar el material, a organizar algunas actividades, a diseñar carteles y publicidad, a organizar las mesas de trabajo, etc.

La iniciativa aun no ha terminado, y la intención es que se prolongue de forma continuada año tras año

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objeto principal de la iniciativa "Marchena por el Empleo", como su nombre indica, es la creación de empleo, y que este sea de calidad. Para ello se establecen los siguientes objetivos:

- Coordinación de los diferentes entes que promueven iniciativas de empleo.
- Promover las relaciones entre ofertantes y demandantes de empleo.
- Brindar información útil relacionada con el empleo y autoempleo a jóvenes estudiantes por una parte y a empresas e instituciones por otra.
- Estimular la iniciativa empresarial a través de la formación.
- Creación de un concurso de generación de ideas, así como uno de proyectos empresariales.
- Interrelacionar los distintos programas de empleo existentes en el municipio.
- Sensibilización para el empleo de calidad.
- Difusión de las distintas políticas de empleo seguidas en el municipio.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las principales líneas de actuación las podemos resumir en:

- Información. Línea importante en el proyecto, puesto que se pretende recopilar y concentrar toda la información de las distintas iniciativas de empleo en el municipio y difundirlas, de forma que los beneficiarios sepan en cada momento donde poder acudir.
- Formación. Donde se recogen formación en distintas materias.
- Talleres. Se realizarán con los estudiantes de los IES.
- Concursos. Se organizan dos, uno de proyectos empresariales (abierto a todos aquellos que cumplan los requisitos) y otro de ideas empresariales (sólo para los alumnos de los IES).
- Paneles de Expertos. Centrados en temas de interés y que normalmente no se les da la importancia que tienen.
- Presentaciones de empresas. Serie de programas de televisión donde los beneficiarios de la iniciativa conocerán las principales empresas del municipio y la forma de acceder a ellas.
- Guía de recursos.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Los recursos humanos adscritos a esta iniciativa son los correspondientes a los organismos, entes y programas implicados.

Hemos de aclarar que todos los recursos humanos no participan de la misma forma. Todos participan en las distintas mesas de trabajo creadas al efecto, y después individualmente son los técnicos los que realizan el trabajo.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Necesidad detectada de aglutinar todas las acciones que se realizan en nuestro municipio a favor del empleo, debido a que los distintos usuarios de dichas acciones no conocen la existencia de la mayoría de ellas. Además de intentar promover el espíritu emprendedor en nuestro municipio, especialmente entre los jóvenes.

Se nos presentaba a través de esta iniciativa una oportunidad única para conseguir un consenso, y establecer un objetivo común entre todos aquellos que de una forma u otra participamos en la generación de empleo.

De esta forma conseguimos unir los esfuerzos realizados por el Ayto. de Marchena, Delegación de Juventud del Ayto. de Marchena, UTEDLT Campiña de Sevilla, Programa

OPEM Marchena, Soc. de Desarrollo Económico de Marchena, Campiña Siglo XXI, Asociación de Comerciantes e Industriales de Marchena (ASICOM), Orientadores de los IES Isidro de Arcenegüi y Carmona y López de Arenas, Andalucía Orienta del Ayuntamiento de Marchena, Orienta de UGT, Orienta de Diputación, Grupo de Desarrollo Rural Serranía Suroeste Sevillana, Medios de Comunicación de Marchena (Mecomar, S.L.), UGT, CCOO, así como diversas empresas privadas que participan en algunas de las acciones.

RESULTADOS

- Se han creado 27 empresas y se han generado 111 empleos.
- Se ha realizado un vídeo de unos 15-20 minutos de duración donde se desarrollan las distintas iniciativas llevadas a cabo en el municipio a favor del empleo.
- Concurso de ideas empresariales, dirigido a los alumnos de los Ciclos Medio y Superior de los IES del Municipio, donde se entregan cuatro premios de 600 € en material. Los premios se entregarán dos a cada IES, uno para cada ciclo. El Cual ya ha sido resuelto.
- Concurso de proyectos empresariales con un primer premio de 6.000 € y dos accésit de 1.200 €. El cual ya ha sido resuelto.
- Panel de Expertos: "Empleo de Calidad".
- Foro Empresarial. El Foro Empresarial organizado por CAMPIÑA SIGLO XXI tiene como principal objetivo fomentar la participación del tejido empresarial de la comarca suroeste Sevillana en acciones formativas orientadas a mejorar la cualificación gerencial y técnica de los empresarios de la zona y de este modo mejorar la competitividad y rentabilidad de las empresas locales, lo que debe redundar en una mayor generación de empleo y de una mayor calidad.
- Taller de Habilidades Sociales
- Taller de Generación de Ideas
- Taller de Motivación a la formación
- Colaboración y montaje de stand en el marco de las Jornadas comarcales de empleo organizadas por los IES.
- Están realizándose 8 programas de televisión de las principales empresas (en cuanto a nº de personal contratado) del municipio donde se recogen todos los datos relativos al empleo que generan, así como, a quien y de que forma deben dirigirse a ellas para presentar su currículum vitae.
- Jovempesa. Es un plan local de emprendedores que se encuentra en funcionamiento. Tiene como finalidad la realización de una experiencia piloto de apoyo a iniciativas juveniles relacionadas con los Nuevos Yacimientos de Empleo.
- Empléate.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El proyecto presenta caracteres innovadores importantes, entre los que podemos destacar:

- Visión completa y unificada de todas las acciones que se realizan en pro del empleo.
- Coordinación de entidades, organismos y sociedades, que hasta ahora actuaban de manera independiente, en busca de la consecución de un objetivo único.
- Método de trabajo a través de mesas específicas, así como el consenso como sistema de toma de acuerdos (Decisiones)

- Elaboración de un video referente a las entidades, programas y/o agentes del territorio relacionados con el empleo.
- Presentaciones de empresas a través de la televisión local en programas individuales y destacando todo lo referente a sus recursos humanos, así como su futuro visionado en la asociación de televisiones locales de Andalucía.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Indudablemente la puesta en marcha de esta iniciativa en otros municipios es totalmente viable, es más, se debería realizar de forma casi obligatoria en aquellos municipios con diversos servicios en materia de desarrollo local y empleo, aunque no con las mismas acciones, sino adaptadas a las posibilidades de cada uno de ellos, ya que habrá quien no pueda organizar un concurso empresarial, quien no tenga beneficiarios suficientes para organizar un foro empresarial, etc.

No sólo es extrapolable a otros municipios, sino que además se puede organizar con una implicación de carácter comarcal.

Todos los que trabajamos en desarrollo local sabemos de la diversidad de servicios, programas, iniciativas, etc. que simultáneamente se desarrollan en los municipios. Igualmente sabemos que los posibles beneficiarios no reciben con claridad la información de todos ellos, puesto que confunden organismos, instituciones, programas y se cree que todos realizan la misma función.

A través de este programa hemos conseguido ofrecer una información clara, concisa y concreta, así como una imagen unificada y coordinada de todos los que trabajamos en pro del empleo.

DATOS DE CONTACTO

Juan Antonio Zambrano González
Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Marchena
Plaza del Ayuntamiento, 1
41620 Marchena (Sevilla)
Tfno.- 95 584 64 57
Fax.- 95 584 51 21
E-mail.- jazambrano@dipusevilla.es